

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	28
AVISOS COMERCIALES.....	29
REMATES COMERCIALES.....	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	45
SUCESIONES.....	49
REMATES JUDICIALES.....	51

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	52
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
AVISOS COMERCIALES.....	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
REMATES JUDICIALES.....	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AA 352 S.A.

CUIT 30-71599035-7 Por Asamblea Extraordinaria del 25/01/2024 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 18.570.207.- a \$ 40.000.000.-, conforme el siguiente detalle: (I) FERNANDO TIEMROTH suscribe 5.000.000 acciones; (II) VALENTINA TIEMROTH suscribe 5.000.000 acciones; (III) GUSTAVO ROBERTO TIEMROTH suscribe 10.000.000 acciones; (IV) LILIANA DESIREE TIEMROTH suscribe 10.000.000 acciones; (V) IRMA PATRICIA MARCELA TIEMROTH suscribe 10.000.000 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y 2) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024 se designó un nuevo Directorio por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Alberto Luis Hoch, Vicepresidente: Iván Hoch, Directoras Suplentes: Irma Patricia Marcela Tiemroth y Liliana Desiree Tiemroth, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6966, Piso 12 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2024
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8811/25 v. 18/02/2025

ALBERT E INGRID TIERRA VERDE S.A.

Accionistas: Albert GROB, suizo, empresario, 15/1/1957, pasaporte Suizo numeroX9079849, casado, domicilio: Av. Callao 2036, piso 6 CABA, SUSCRIBE 27.780.000 acciones y Alfonso ZOCCOLA, Italiano, empresario, 25/7/1968, pasaporte italiano YB2385001, casado, domicilio: Av. Callao 2036, piso 6 CABA, SUSCRIBE 2.220.000 acciones. Fecha de Constitución: 13/2/2025. Plazo: 99 años. Denominación: ALBERT E INGRID TIERRA VERDE SA. Sede social: Av. Rivadavia 1.115, piso 3 CABA. Objeto: AGROPECUARIAS: a) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias; b) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; c) adquisición, explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; d) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; e) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; f) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o certificados de carbono, en su caso –conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o –si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; g) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; h) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; i) la producción



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; j) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- FORESTALES: k) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón de leña y de todos los productos derivados de la madera, como la emisión de certificados de carbono o bonos de carbono. COMERCIALES: l) La compra, venta, de inmuebles y/o exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Jose PEARSON y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Julio BECHARA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 6 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8602/25 v. 18/02/2025

ALPE S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-51327657-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/01/2025 resolvió por unanimidad reformar el artículo 3° relativo al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones, exportaciones e importaciones de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sea; b) Industriales: en lo relacionado con las industrias químicas, metalúrgica, textil, materiales plásticos, artículos de la construcción y para el hogar en general; c) Financieras: de toda clase, entre ellas de facilitar y aportar capitales a personas de existencia visible o Sociedades y otras personas de existencia ideal, constituidas o a constituirse, para cualquier clase o tipo de negocio o empresas realizadas o a realizarse y en la compraventa o toda transacción de operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualquier otro tipo de valores. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá tomar dinero prestado, tanto de particulares como de bancos, con o sin garantías hipotecarias, prendarias, agrarias o comunes, comprar y vender, explotar, administrar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, constituir derechos reales sobre los mismos, a favor de terceros, comprar y vender títulos, acciones, debentures o cualquier otra clase de papeles del Estado Nacional, Provincial, Municipal, ejercer mandatos y representantes, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, por menos o más de seis años, adquirir y transferir créditos, suscribir acciones de otra sociedad, pudiendo realizar la Sociedad cualquier otro género de operaciones o negocios que su Directorio resolviere, directa o indirectamente relacionados con su objeto, ya que la enumeración precedente no es limitativa sino meramente enunciativa. - Quedan excluidos del objeto social las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: todas las operaciones que se relacionen con la agricultura y la ganadería; e) Inversiones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8904/25 v. 18/02/2025

BKR ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71604360-2) (I) Por Asamblea del 23/08/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.000.000. Descentralizado S.A.S. suscribe 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Descentralizado S.A.S. es titular de 950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y b) Buengroup S.A.U. es titular de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. (II) Por Asamblea del 16/09/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 6.000.000. Descentralizado S.A.S. suscribe 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente

manera: a) Descentralizado S.A.S. es titular de 5.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y b) Buengroup S.A.U. es titular de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. (III) Por Asamblea del 13/12/21 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 6.400.000. Descentralizado S.A.S. suscribe 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Descentralizado S.A.S. es titular de 6.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y b) Buengroup S.A.U. es titular de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. (IV) Por Asamblea del 29/12/22 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.400.000 a la suma de \$ 31.371.868. Descentralizado S.A.S. suscribe 24.817.971 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y Buengroup S.A.U. suscribe 153.897 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto social y quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Descentralizado S.A.S. es titular de 31.167.971 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y b) Buengroup S.A.U. es titular de 203.897 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2024

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8882/25 v. 18/02/2025

BLUMOS S.A.

30-71687986-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2024 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones del Sr. Nicolás Kantorowicz a su cargo de Director Titular y Presidente y de la Sra. Elena Iszczuk a su cargo de Directora Suplente; b) designar al Sr. Diego Martín Garrido como Director Titular y Presidente, a los Sres. Nicolás Kantorowicz y Alessandro Carqueijo Moraes como Directores Titulares, y al Sr. Marco Aurelio Arasaki como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los Sres. Diego Martín Garrido, Alessandro Carqueijo Moraes y Marco Aurelio Arasaki constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A., y el Sr. Nicolás Kantorowicz en Cerrito 1186, Piso 8, C.A.B.A.; y c) reformar el artículo noveno del Estatuto Social, en lo que respecta a la representación legal de la sociedad, estableciendo que corresponde indistintamente al Presidente del Directorio o a dos Directores Titulares actuando conjuntamente. Se deja constancia que no se modifica ninguna cuestión adicional que afecte los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del Artículo 10 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2024

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8936/25 v. 18/02/2025

CAFE CREA S.A.

1) 11/02/2025 2) Patricio Gastón SCHMILOVICH, argentino, nacido el 19/07/1983, soltero, empresario, DNI 30.401.598, C.U.I.T. 20-30401598-6 y Gisela Esther MIRANDA GOMEZ, argentina, nacida el 13/10/1981, soltera, empresaria, DNI 28.925.283, C.U.I.T. 27-28925283-0, ambos domiciliados en la calle Montañeses 2555, piso 6°, Departamento "A", CABA. 3) "CAFE CREA S.A." 4) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La explotación de cafeterías, restaurantes, bares y otros establecimientos de comidas y bebidas, incluyendo la venta de café, productos de panadería, pastelería, confitería, desayunos, almuerzos, meriendas, picadas y cenas; Comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo, pero no limitado a, refrescos, jugos, cervezas, vinos y licores; elaboración y venta de alimentos y bebidas en general, así como la prestación de servicios de catering y eventos; compra, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, productos terminados y cualquier otro bien relacionado con la actividad de cafetería y gastronomía; realización de actividades de promoción, publicidad y marketing relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por la sociedad. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de MIL PESOS (\$ 1000) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Patricio Gastón Schmilovich

suscribe 27.000 acciones y Gisela Esther Miranda Gómez, suscribe 3000 acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 9) La fecha de cierre de ejercicio social es el TREINTA Y UNO DE ENERO de cada año. 10) SEDE SOCIAL: Arregui 6185,4° Piso "B", CABA. 11) Se designa para integrar el directorio: PRESIDENTE: Patricio Gastón SCHMILOVICH; DIRECTOR SUPLENTE: Gisela Esther MIRANDA GOMEZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº10 de fecha 11/02/2025 Reg. Nº2054
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 18/02/2025 Nº 8938/25 v. 18/02/2025

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

(CUIT: 30526058190). Por Asamblea General Extraordinaria del 09/12/2024 se resolvió: A. (i) Capitalizar la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital al 09/12/2024, que asciende a la suma de \$ 6.827.595.192; (ii) Aumentar el capital social de la suma actual de \$ 1.253.703.429 a la suma de \$ 8.081.298.621; (iii) Emitir 6.827.595.192 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (iv) Aprobar una capitalización de la Sociedad por la suma total de USD 1.851.304,90 mediante la capitalización de la totalidad del crédito de titularidad de Telefonaktiebolaget LM Ericsson; (v) Aprobar un aumento de capital social por la suma de ARS \$ 100.000 aumentando el capital social de la suma de \$ 8.081.298.621 a la suma de \$ 8.081.398.621; (vi) Aprobar la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (vii) Aprobar que la totalidad de las acciones emitidas sean suscriptas por el accionista Telefonaktiebolaget LM Ericsson, dejando constancia de que Aktiebolaget Aulis renuncia a su derecho de suscripción preferente; (viii) Aprobar que a la capitalización de los créditos por la suma de USD 1.851.304,90 se le aplicará el tipo de cambio oficial vendedor del Banco de la Nación Argentina de USD 1 = ARS \$ 1.036 del día de la fecha conforme se encuentran contabilizados; (ix) Aprobar que la diferencia entre la suma capitalizada de \$ 100.000 y el total del crédito sean destinados a la cuenta de Prima de Emisión, es decir, que se destinará a dicha cuenta un monto que asciende a una suma total de \$ 1.917.851.876 Consecuentemente, las acciones emitidas en el presente aumento de capital se emiten con una prima de emisión de \$ 19.178,518764 por acción. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: Telefonaktiebolaget LM Ericsson titular de 7.677.479.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Aktiebolaget Aulis titular de 403.919.340 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. B. Modificar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar el aumento precedente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/2024
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 Nº 8959/25 v. 18/02/2025

DCN PASS S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 445 Folio 1438 de fecha 23/12/2024 se constituyó la sociedad DCN PASS S.A.- Socios: Jose Fernando CAPARROS GOMEZ, argentino, nacido el 27/9/1959, divorciado, DNI 13.417.252 CUIT 20-13417252-6, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 345 7° piso CABA; Carlos Martin GIMENEZ, argentino, nacido el 8/12/1976, divorciado, DNI 25.705.211, CUIT 20-25705211-8, abogado, domiciliado en Avenida de la Rivera 560, Barrio El Yacht, lote 136 Tigre, prov. Bs Ars en su carácter de presidente de la sociedad TICKIT S.A. CUIT 30-71850751-7, con sede social en San Blas 5360 3° piso A Caba, inscripta en IGJ el 19/4/2024, bajo el número 6764, libro 117, tomo de SA y Luciano Nicolas ANZALONE, argentino, nacido el 1/11/2001, soltero, DNI 43.575.893 CUIT 20-43575893-3, empresario, domiciliado en Uruguay 790 Planta Baja CABA, en su carácter de presidente de la sociedad ECLIPSE SOUTH AMÉRICA S.A. CUIT 30-71480130-5, con sede social en Uruguay 790 planta baja Caba, inscripta en IGJ el 11/3/2015, bajo el número 3861, libro 73 tomo de SA. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MILLONES y está representado por 3000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de PESOS DIEZ MIL por acción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, especialmente online. d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido,

video o animación (“multimedia”), sistemas de redes externas (“Internet”) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web Site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Especialmente venta de entradas a recitales, estadios de todo tipo, espectáculos. f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, especialmente cobro de cuotas sociales de clubes y/o asociaciones, por el sistema de wallet, y/o cualquier cartera digital en Android, pases, entradas, claves y documentos de identificación. h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial. i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener en su caso la autorización de la Comisión Nacional de Valores. j) Realizar servicios de consultoría. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. “TICKIT S.A” suscribe 1530 acciones equivalentes a \$ 15.300.000; “ECLIPSE SOUTH AMÉRICA S.A” suscribe 1260 acciones equivalentes a \$ 12.600.000; y el socio Jose Fernando CAPARROS GOMEZ, suscribe 210 acciones equivalentes a \$ 2.100.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Luciano Nicolas ANZALONE. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Santiago PAEZ, argentino, nacido el 5/1/1997, soltero, DNI 39.829.779, CUIT 20-39829779-3, empresario, domiciliado en Santa Rita 1245 San Isidro, Prov. Bs As, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: Avenida Corrientes 345 7° piso, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8839/25 v. 18/02/2025

ESTABLECIMIENTO LA GIOCONDA S.A.

30-71541571-9. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 19/06/2024 confirmada por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 10/07/2024 se aumentó del capital social de \$ 5.000.000 a \$ 12.000.000 y se reformó el artículo 4° (capital social). La tenencia accionaria posterior al aumento de capital es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb: cada uno 4.0000 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 12.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8807/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

FRADES S.A.

CUIT: 30-61799910-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/08/2024 se aumentó el capital a \$ 30.000. En consecuencia, el capital de \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Eleonora María Podestá 2.700 acciones y Santiago Fernández Podestá 300 acciones. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 511
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8640/25 v. 18/02/2025

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CUIT 33-70914391-9. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2021, resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 14.716.016.667 a la suma de \$ 4.956.016.667, cancelando 9.760.000.000 acciones, de las cuales 14.548.199 son Clase "B" y 9.745.451.801 Clase "C", a fin de absorber las pérdidas del ejercicio; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital queda representado de la siguiente manera: Lan Pax Group S.A.: 4.953.624.501 acciones y Latam Airlines Group S.A.: 2.392.166 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8838/25 v. 18/02/2025

LATAM TRAVEL S.A.

CUIT 30709523526. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/12/2022, resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.390.468.967, es decir, de la suma de \$ 88.536.719 a la suma de \$ 1.479.005.686, mediante la emisión de 1.390.468.967 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital quedó representado de la siguiente manera: Lan Pax Group S.A.: 84.109.897 acciones; Inversora Cordillera S.A.: 4.426.822 acciones; Latam Airlines Group S.A.: 1.390.468.967 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2022
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8766/25 v. 18/02/2025

MOBIL ARGENTINA S.A.

(30658473499) comunica que: (i) Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 64 del 29/01/2025 se resolvió modificar los artículos 1, 8 y 11 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación SC Gas S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de Ampolex (Argentina) S.A. y que luego fue denominada MOBIL Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país. ARTICULO OCTAVO. Órgano de Administración. 1. Órgano de Administración. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes. El término de su elección es de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio de la Sociedad se reunirá al menos una (1) vez cada tres (3) meses o cuando cualquiera de los directores lo requiera al Presidente de la Sociedad, o a la Comisión Fiscalizadora, en su caso. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente, y en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. 2. Vacantes. En caso de que se produjeran vacantes en el Directorio por ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento, éstas serán cubiertas por los directores suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. En caso de ausencia, el director reemplazante permanecerá en su cargo hasta que se reincorpore el director reemplazado, o bien en caso de impedimento o renuncia, hasta la terminación del mandato del director a quien hubiera reemplazado. Los síndicos podrán designar directores, en caso de vacancia, cuyo mandato se extenderá hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea Ordinaria. 3. Garantía de los Directores. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos establecidos por la Resolución General IGJ N° 16/2024 de la Inspección General de

Justicia (o de aquellas normas que en un futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. 4. Quórum y mayorías. Las convocatorias a reuniones de Directorio serán efectuadas por escrito por el Presidente de la Sociedad, o por la Comisión Fiscalizadora en su caso, en los domicilios por ellos denunciados y con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles a la fecha de la reunión, indicándose los asuntos que serán tratados. La convocatoria deberá contener la enumeración completa del orden del día, y en ningún caso podrá incluirse el tratamiento de cuestiones y/o asuntos no contemplados en la agenda previamente circulada entre los directores, excepto que todos los directores asistan a la reunión y estén de acuerdo en tratar los temas no incluidos en la agenda. El Directorio sesionará válidamente con la presencia física o a distancia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá los asuntos sujetos a su consideración por mayoría de miembros presentes. Las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de los asistentes, durante su desarrollo; b) que la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; c) que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite; d) que una vez concluida la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social; y e) que en el supuesto en que mediere una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes de que la misma concluya, y que afecte al menos a uno (1) de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, siempre y cuando el quorum se vea afectado, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. En el acta, que deberá ser suscripta por todos los miembros participantes de la reunión, se dejará constancia de los miembros que se encontraban presentes físicamente y a distancia. Estos podrán delegar la firma en alguno de los miembros presentes, lo que deberá constar en el acta, así como se identificará en cuál de los directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se llevara enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. ARTICULO DECIMO PRIMERO. Órgano de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos serán elegidos por un período de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles, y tendrán las facultades establecidas en la Ley General de Sociedades No. 19.550, modificatorias, complementarias y en las disposiciones legales aplicables. Las retribuciones de los síndicos serán fijadas por la Asamblea Ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente. Las reuniones podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan: a) la transmisión en simultaneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y c) la participación con voz y voto de todos los miembros. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta respectiva se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quienes lo hicieron a distancia; (ii) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/01/2025, acta N° 65, se resolvió reformar los artículos 1, 9, 10, 12, 13, 14 y 15. Se informa que los artículos 1,10,12,13 y 14 quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación SC Gas S.A.U. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de Ampolex (Argentina) S.A., que luego fuera denominada MOBIL Argentina S.A. y posteriormente SC Gas S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país. ARTICULO DECIMO. Representación Legal. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad, inhabilitación o cualquier otro supuesto que impida al Presidente ejercerla, sea en forma temporaria o permanente. ARTICULO DECIMO CUARTO. Ejercicio Social. (Renumerado Artículo Decimo Tercero). El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de contralor.

Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio, con las limitaciones y condiciones del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, y los síndicos, en su caso; c) el saldo, en todo o parte, para constituir reservas facultativas, o como dividendo al accionista o al destino que determine la Asamblea;(iii) Por Acta de Asamblea No. 65 de fecha 29/01/2025 se resolvió: cambiar la sede social actual sita en Juana Manso 295, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar la sede social en la calle Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2025

BENJAMIN JOSE PAZ URIBURU - T°: 147 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8809/25 v. 18/02/2025

NEXO GLOBAL S.A.

CONSTITUCION. Socios: Valeria Paula RESTAINO, nacida el 5/1/1977, DNI 25732685, CUIT 27-25732685-9 y Waldo Christian GARCIA, nacido el 8/6/1972, DNI 22781172, CUIT 20-22781172-3, ambos casados, argentinos, domiciliados en Lautaro 181, Lomas del Mirador, Prov Bs As. Instrumento de constitución: escritura número 29 del 6/2/2025, Registro Notarial 92 CABA. Denominación: "NEXO GLOBAL S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial directores Esmeralda 561, piso 11, oficina 152. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 30000000, dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Valeria Paula Restaino: 19500 acciones y Waldo Christian García: 10500 acciones. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. SEGUNDA. COMERCIAL: Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de artículos, materiales y productos relacionados con las siguientes actividades: construcción, industria plástica, industria textil, artículos de decoración, cotillón, electrodomésticos. TERCERA. SERVICIOS: Prestación de toda clase de servicios de mantenimiento y arreglos relacionados con las actividades constructora y comercial.- Las actividades que así lo requieran, serán ejecutadas y controladas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o mas directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Valeria Paula Restaino; Director Suplente: Waldo Christian García. Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: por aplicación del artículo 284 ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 92

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/02/2025 N° 8879/25 v. 18/02/2025

OPTOVISIÓN S.A.

CUIT 33-68076104-9. Por asamblea general extraordinaria del 14/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 455.057.069 a \$ 864.752.758 por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) emitir 409.695.689 acciones, asignadas en a Essilor International S.A.S. y Essilor Argentina S.A. en proporción a sus respectivas tenencias; (iii) aumentar el capital de \$ 864.752.758 a \$ 1.026.455.812 por capitalización de créditos; (iv) emitir 161.703.054 acciones, suscriptas por el accionista Essilor International S.A.S.; y (v) reformar el artículo 4 del estatuto. RG IGJ 3/2020: capital social: Essilor International S.A.S., 983.218.175 acciones; y Essilor Argentina S.A., 43.237.637 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8837/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PACHECO NORTE S.A.

CUIT 30-71738075-0. Comunica que: 1) por Asamblea General Extraordinaria del 9/12/2021 de forma unánime se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 16.100.000 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; 2) por Asamblea General Extraordinaria del 1/12/2022 de forma unánime se aumentó el capital social de \$ 16.100.000 a \$ 26.100.000 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; y 3) por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2024 de forma unánime se aumentó el capital social de \$ 26.100.000 a \$ 128.842.832 y se reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2024 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8926/25 v. 18/02/2025

PINTAYA S.A.

Esc. 7. 7/2/25, reg. 697.1) Presidente: Mariano José MICELLI, 20/5/81, DNI 28862245, La Haya 4022, CABA y SUPLENTE: Juan Martín MICELLI, 13/11/85, DNI 31877352, Marcos Sastre 3652, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios y 150000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) a) Construcción, refacción, reformas y mantenimiento mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; incluyendo trabajos de plomería, pintura, albañilería, colocación de revestimientos, sanitarios. electricidad y decoración, instalaciones de redes y artículos de gas y agua potable; b) Compraventa al por mayor y menor de materiales para la construcción, pintura, materiales eléctricos, pisos, aberturas, revestimientos, sanitarios, artefactos de iluminación, muebles de cocina, electrodomésticos, artículos de decoración y muebles para el hogar; c) Importación y/o exportación y d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 4) \$ 30000000(300000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 10 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Eva Peron 4501, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8901/25 v. 18/02/2025

SOUTHERN CONCEPTS AND DESIGNS S.A.

Por escritura N° 97 del 17/02/2025, escribana María Cristina Pérez Soto, registro notarial 1.976, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Accionistas: Luis María CACCIABUE, argentino, viudo, Contador Público, nacido el 18/08/1957, DNI 13.295.304, C.U.I.T. 20-13295304-0, domiciliado en la Avenida Caamaño 3000, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Benjamín MERELLO, argentino, casado, Licenciado en Dirección de Negocios, nacido el 31/12/1987, DNI 33.457.728, C.U.I.L. 20-33457728-8, domiciliado en la calle Las Heras 1274, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: SOUTHERN CONCEPTS AND DESIGNS S.A.; 3) Sede social: Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación de arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; la urbanización, loteo, fraccionamiento, cesión, dación en pago, usufructo y la realización de toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluyendo las de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, y, en general, obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. FINANCIERA: mediante inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, adquisición de acciones, cuotas sociales o cualquier otro instrumento de participación. Asimismo, podrá aportar, asociarse o invertir capitales en personas humanas o jurídicas para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como comprar y vender títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures y cualquier tipo de valores mobiliarios cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o que se creen en el futuro. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra actividad que requiera expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con la requerida autorización. SERVICIOS Y MANDATOS: mediante la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la presentación de servicios relativos a su objeto. A

los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (\$ 1.-) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 7) Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Presidente: Luis María CACCIABUE; Director suplente: Roberto Benjamín MERELLO. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Suscripción del capital: Luis María CACCIABUE: 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables por un capital de \$ 15.000.000 y con derecho a 15.000.000 de votos; Roberto Benjamín MERELLO: 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables por un capital de \$ 15.000.000 y con derecho a 15.000.000 de votos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1976
MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8919/25 v. 18/02/2025

SOUTHERN HOLDINGS S.A.U.

Por escritura N° 98 del 17/02/2025, escribana María Cristina Pérez Soto, registro notarial 1.976, se constituyó la siguiente sociedad anónima unipersonal: 1) Accionista: Luis María CACCIABUE, argentino, viudo, Contador Público, nacido el 18/08/1957, DNI 13.295.304, C.U.I.T. 20-13295304-0, domiciliado en la Avenida Caamaño 3000, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: SOUTHERN HOLDINGS S.A.U.; 3) Sede social: Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, adquisición de acciones, cuotas sociales o mediante cualquier otro medio, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excluyendo las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra actividad que requiera expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con la requerida autorización. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (\$ 1.-) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 7) Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio y, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Luis María CACCIABUE; Vicepresidente: Norma Beatriz SANZ; Director titular: Roberto Benjamín MERELLO. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de tres ejercicios. Síndico titular: Juan Pablo DI PIETRANTONIO; Síndico suplente: Ricardo GÓMEZ. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1976
MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8920/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

STYLEBUILD SN S.A.

Constitución: Escritura N° 45 del 12/02/2025 folio 197 Reg. 259 CABA. Socios: Sebastián Matías WAIMBLUM, argentino, nacido 14/11/1973, empresario, divorciado, DNI 23.463.616, CUIT 20-23463616-3, domicilio en Panamericana Km 37, Country Miraflores, Lote 130, Garín, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. Nicolás DANAZZO, argentino, nacido el 09/12/1979, empresario, divorciado, DNI 27.778.013, CUIT 20-27778013-6, domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre N° 1238, piso 4°, dpto "B" C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, o a través de sucursales, a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales a los fines de la creación de distintos centros comerciales que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la zona. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. La explotación y administración de hoteles y alojamientos. Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 v/n cada una y derecho 1 voto por acción. Suscripción: Sebastián Matías WAIMBLUM – 24.000 acciones, Nicolás DANAZZO - 6000 acciones. Directorio: Director titular y Presidente: Sebastián Martín WAIMBLUM. Director Suplente: Nicolás DANAZZO. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: Lavalle N° 1447, piso 4° dpto "9" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 259 María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8903/25 v. 18/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CAR WASH SAN MARTIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/02/2025. 1.- FACUNDO GARCIA ACOSTA, 10/05/2006, Soltero/a, Argentina, Empresario, Zurich 3072 piso CABA, DNI N° 47297928, CUIL/CUIT/CDI N° 20472979281, JULIO ERNESTO NADER, 06/03/1969, Soltero/a, Argentina, Empresario, Bruselas 511 piso CABA, DNI N° 20695931, CUIL/CUIT/CDI N° 20206959313, FLORENCIA SABRINA PISTONE NASCONE, 11/01/1989, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Avenida Rodríguez Peña 1052 piso Tres de Febrero, DNI N° 34365934, CUIL/CUIT/CDI N° 27343659348, . 2.- "CAR WASH SAN MARTIN SAS". 3.- BERMUDEZ 3184 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JULIO ERNESTO NADER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 3184 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: FACUNDO GARCIA ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 3184 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/02/2025 N° 8930/25 v. 18/02/2025

NITRO CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- NATALIA GISELLE DUARTE, 09/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AVDA CONGRESO 2985 piso PB 1 nuñez CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32401919, CUIL/CUIT/CDI N° 27324019192, STEPHANNY FANCY SOSA PALLETE, 25/03/1990, Soltero/a, Peruana, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 547 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94936189, CUIL/CUIT/CDI N° 27949361891, . 2.- “nitro consulting SAS”. 3.- CONGRESO AV. 2985 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: NATALIA GISELLE DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2985 piso PB 1, CPA 1428 , Administrador suplente: STEPHANNY FANCY SOSA PALLETE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2985 piso PB 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/02/2025 N° 8633/25 v. 18/02/2025

REVOLUCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/01/2025. 1.- GONZALO ROBERTO ARZUAGA, 02/02/1971, Soltero/a, Argentino, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Av. del Libertador 774 piso 5 H capital Federal, DNI N° 21697798, CUIL/CUIT/CDI N° 20216977980, . 2.- “Revolucia SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 5 h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software incluido el desarrollo de inteligencia artificial y su explotación, difusión, desarrollo de contenidos, newsletter, cursos, eventos virtuales, eventos físicos, consultorias, asesoramiento integral en temas de Inteligencia Artificial y su aplicación en las siguientes industrias: (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte; (k) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: GONZALO ROBERTO ARZUAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 5 h, CPA 1001 , Administrador suplente: FERNANDO MARTIN ARZUAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 5 h, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/02/2025 N° 8634/25 v. 18/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALOMA VIAL S.R.L.

30711910030. Por contrato del 12/2/25 se resolvió a) aprobar la renuncia del gerente Hernán Andrés Alonso y designar con Gerente a Pablo Martín Maisterra. Constituye domicilio en Pasco 25 piso 7 oficina B CABA. b) reformar artículo cuarto del capital indicando el capital social de \$ 20.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/02/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8639/25 v. 18/02/2025

AQUOS S.R.L.

Instrumento privado del 13/2/25. 1) IGNACIO CRESCENCIO TOMAS, 17/5/2002, argentino, soltero, DNI 44.214.828, empresario, Carlos Gardel 1756, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, 5000 cuotas e IVAN BENEDIT, 29/8/2001, argentino, soltero, DNI 43.722.080, empresario, Italia 5043 L 671 Barrio San Isidro Labrador, Partido Tigre, Pcia. Bs. As, 5000 cuotas. 2) 99 años; 3) dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, a los siguientes rubros: COMERCIAL: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de bienes y productos de consumo, artículos para el hogar y jardín, electrodomésticos, electrónicos, productos tecnológicos, amoblamientos, decoración, bazar, blancos, textiles, bicicletas, aparatos para gimnasia y juguetes; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones de marcas nacionales e internacionales, mandatos, agencias, comisiones y administración de todo tipo de bienes vinculados al objeto anteriormente expresado, así como brindar asesoramiento en comercio exterior y gestionar permisos, licencias y certificaciones necesarias para el desarrollo de su actividad. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una; 5) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, individual e indistinta, sin límite temporal. 6) Cierre ejercicio 28/2; 7) Gerentes Ignacio Crescencio Tomas e Ivan Benedit, aceptaron cargo, con domicilio especial en Maure 1540, CABA 8) sede social Maure 1540, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/02/2025
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8786/25 v. 18/02/2025

BRUNIS S.R.L.

1) María Cristina DEL BALZO, argentina, divorciada, comerciante, 11/01/1978, DNI 26.409.950, domicilio O'Higgins 1730, piso 21, CABA; Lucila Belén DEL BALZO, argentina, soltera, comerciante, 22/09/2002, DNI 46.517.580, domicilio calle 15 sin número, Gral. Pinedo, Depto. Doce de Octubre, Prov. De Chaco. 2) 06/02/2025.3) El Salvador 4968, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo la elaboración, distribución, compra, venta, colocación, intermediación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Incluyendo la explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica; la elaboración y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas; el expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas para consumo humano; los servicios de lunch, catering y organización de eventos para instituciones o espectáculos públicos o privados, banquetes, eventos y a domicilio, pudiendo realizar la logística de los mismos, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros. De igual manera, dentro del ámbito gastronómico, se encuentra habilitada para adquirir, explotar y concesionar franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales y derechos de autor. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%. María Cristina DEL BALZO suscribe 950 cuotas y Lucila Belén DEL BALZO suscribe 50 cuotas. 7y8) Gerente: María Cristina DEL BALZO con domicilio especial en El Salvador 4968, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/02/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/02/2025 N° 8611/25 v. 18/02/2025

CALAKAJA S.R.L.

1) Rafael VERA ANTEZANA, argentino, comerciante, 01/01/1974, soltero, DNI 18.773.108; Guillermina ANTEZANA TERRAZAS, boliviana, comerciante, 24/06/1956, casada, DNI 92.455.259, ambos con domicilio en domicilio San Benito 60, Libertad, Merlo, Prov.Bs.As. 2) 12/02/2025.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, depto. 911, CABA. 4) compraventa al por mayor y/o menor, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, todas clases de frutas, hortalizas, legumbres, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda actividad afín que se relacione con el giro del negocio. Asimismo, podrá también establecer sucursales. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Rafael VERA ANTEZANA y Guillermina ANTEZANA TERRAZAS suscriben 500.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Rafael VERA ANTEZANA con domicilio especial en San Benito 60, Libertad, Merlo, Prov. Bs.As. con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/02/2025 N° 8883/25 v. 18/02/2025

CAPTACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO MIGUELETE S.R.L.

Se RECTIFICA publicación de fecha 06/02/2025 N° 5875/25. Se informa el domicilio de los Socios. 1) Pablo Alejandro Guzzo calle Agustín Alvarez N° 2521, Gral San Martín, Buenos Aires. 2) Javier Walter Perez Etably calle Belgrano N° 4940, Gral San Martín, Buenos Aires. Se aclara que el domicilio especial constituido por el Socio Gerente se encuentra en el Partido de Gral San Martín, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 28/01/2025.

MARIANA GISELA GEROSEVICH - T°: 126 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8943/25 v. 18/02/2025

COBRANZA LAFERRERE S.R.L.

Constitución: 13/02/2025 Socios: Eduardo Jesús BARRAZA, argentino, DNI 44.888.120, CUIT 20-44888120-3, nacido el 25 de abril de 2003, domiciliado en Ortega n° 4304, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Julián Darío BOSART, argentino, DNI 33.122.250, CUIT 20-33122250-0, nacido el 22 de julio de 1987, domiciliado en Alagón n° 7002, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba 1351 Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Eduardo Jesús BARRAZA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/02/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8788/25 v. 18/02/2025

COMPRA GAMER S.R.L.

Constitución: Escritura 509 del 27/12/2024 Socios: Iván Paulino LOPEZ MEDUS, argentino, 31/03/78, comerciante, divorciado, DNI 26.542.113, CUIT 20-26542113-0, domicilio Gral Enrique Martinez 2105, CABA, 1980 cuotas; Juan Martín HERNÁNDEZ, argentino, 09/07/84, comerciante, casado, DNI 34.283.820, CUIT 20-34283820-1, domicilio Rio de Janeiro 257, piso 2°, depto "G", CABA, 1980 cuotas; Mariano Nicolás RIOS, argentino, 23/06/83, comerciante, soltero, DNI 30.394.609, CUIT 20-30394609-9, domicilio Donado 1655, piso 2°, depto "9", CABA, 1980 cuotas; y Máximo LOPEZ MEDUS, argentino, 05/09/80, comerciante, casado, DNI 28.384.959, CUIT 20-28384959-8, domicilio Av. Monroe 4012, piso 1°, depto "G", CABA, 60 cuotas.- Duración: 99 años. Objeto: Venta de artículos de computación, insumos para oficinas y librerías; venta de productos electrónicos orientados a la informática y servicios de desarrollos informáticos.- A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades incluidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser llevadas a cabo por profesionales contratados al efecto. Capital: \$ 6.000.000 representado por 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Iván Paulino LOPEZ MEDUS, Juan Martín HERNANDEZ, y Mariano Nicolás RIOS, todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1841, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8829/25 v. 18/02/2025

DRIXIT S.R.L.

CUIT: 30-71608425-2. Por Reunión de Socios de fecha 22/03/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000; de la suma de \$ 8.832.450 a la suma de \$ 8.932.450, mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) y con derecho a voto por cuota, con una prima de emisión de \$ 19.855,396 por cuota emitida; las cuotas son suscriptas en su totalidad por Drixit Technologies Inc. y; (iii) Reformar el artículo sexto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "SEXTA. CAPITAL SOCIAL. El capital social es de \$ 8.932.450 (pesos ocho millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta) representado por 893.245 (ochocientos noventa y tres mil doscientas cuarenta y cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor con derecho a 1 (un) voto por cuota". En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias sociales quedaron de la siguiente manera: Mariano Ezequiel Focaraccio: 3.098 cuotas representativas de \$ 30.098 y un voto por cuota; Maximiliano Daniel Focaraccio: 3.098 cuotas representativas de \$ 30.098 y un voto por cuota; Martín Hernán Giachetti: 3.098 cuotas representativas de \$ 30.098 y un voto por cuota y; Drixit Technologies Inc.: 883.951 cuotas representativas del \$ 8.839.510 y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2024 AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8944/25 v. 18/02/2025

ESCOBAR + A S.R.L.

Por escritura del 12/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Leandro Ariel ESCOBAR, 10/05/1985, DNI 31.500.808, Paraguay 4871, piso 9, departamento "C", CABA, 950.000 cuotas; y Julieta DUPRAZ, 08/03/1990, DNI 35.100.632, Marcelo Torcuato de Alvear 1620, piso 7, departamento "U", CABA, 50.000 cuotas, ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras civiles de carácter público y/o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación

en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) MANDATARIA: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; d) Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. e) CORRALON: Comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio y distribución de materiales y materias primas para la construcción como así también sus derivados, maquinarias y herramientas. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones financieras y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Paraguay 4871, piso 9, departamento C, CABA. Gerente: Leandro Ariel ESCOBAR, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8597/25 v. 18/02/2025

FANDIÑO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios n° 2 de Fandiño y asociados S.R.L. CUIT 30718120272 de fecha 15/11/2024, se resolvió, por un lado, modificar el artículo 3 del Estatuto social, el cual pasará a estar redactado de la siguiente manera: "...ARTÍCULO 3. La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire ...". Por otro lado, se resolvió modificar el artículo 5, el cual queda establecido de la siguiente forma: "... ARTÍCULO 5. La administración social será ejercida por uno socio gerente, debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado, pudiendo, no obstante, ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales...". Finalmente, se resolvió modificar el artículo 7, el cual queda establecido de la siguiente forma: "... ARTÍCULO 7. Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales graduados en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/11/2024 EMILIANO MARTIN FANDIÑO - T°: 395 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8836/25 v. 18/02/2025

FULL HOUSE IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71812477-4 Por Acta Reunión de Socios 5/2/2025 reforma el objeto: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción, refacción y ampliación de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y comerciales, de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter público o privado, participación en contrataciones directas o a través de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y la arquitectura. b) Fabricación de viviendas industrializadas. B) COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, relacionados con la industria de la construcción, como así también de muebles, mobiliario, rodados, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. c) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión

de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. D) INDUSTRIAL: La fabricación, diseño, producción, compra, venta, importación y exportación de indumentaria en general, prendas de vestir y de cualquier artículo textil o de cualquier otro material que sirva a los efectos del vestido para humanos y mascotas. E) TRANSPORTE: Mediante el traslado y entrega por medios propios o ajenos o en asociación con terceros de materiales, mercancías, maquinarias, indumentaria, semovientes, cereales y productos agropecuarios. F) FINANCIERAS: Mediante la financiación de ventas, compras, con o sin interés, colocación de dinero o valores en cualquier operatoria que devengue beneficios, incluyendo préstamos, aportes y/o inversiones de capitales con particulares o con sociedades, compra venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales. Otorgamiento de créditos en general y todo tipo de operaciones financieras permitidas por la ley con la exclusión de las comprometidas en la ley número 21.526 y sus modificatorias. G) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de todo tipo de establecimiento agrícola, ganadero, frutícola, hortícola, granjero, forestal o de procesado de granos, oleaginosas y sus derivados, sean estancias, campos, chacras, establecimientos de estancia de invernada y cría de ganado de cualquier especie, tambos, cabañas y toda clase de explotación agrícolas ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que en razón de la materia así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/02/2025

Carlos Aurelio Ramón Arias - T°: 62 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8641/25 v. 18/02/2025

G.N. S.R.L.

CUIT 30619899373. Por instrumento privado del 14/02/2025, Mario Ernesto Martinez Angelini y Estela Rosa Herrera, cedieron cada uno sesenta cuotas a favor de Ariel Martinez Herrera, Julia Martinez Herrera y Diana Martinez Herrera, quienes adquirieron cuarenta cuotas cada uno. Nueva suscripción del capital: Mario Ernesto Martinez Angelini y Estela Rosa Herrera: 440 cuotas sociales, cada uno, Ariel Martinez Herrera, Julia Martinez Herrera y Diana Martinez Herrera, 40 cuotas sociales cada uno. Todas las cuotas de valor nominal de \$ 4.000. La cesión de cuotas no implica reforma de Contrato Social. Mediante mismo instrumento se reformaron los artículos segundo y cuarto del Contrato Social: "Artículo segundo: la Sociedad tendrá un plazo de noventa y nueve años a contar desde la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia", "Artículo cuarto: El capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000), dividido en mil cuotas de pesos cuatro mil, valor nominal, cada una". Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 14/02/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8624/25 v. 18/02/2025

GRAN MERCED S.R.L.

Instrumento privado 14-02-2025; 1) Marcos Diego Lescano ;DNI; 34737526 CUIT20347375266; nacido el 02-02-1990,; suscribe 250000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Daniel Fabian Baratta; DNI 35646852, CUIT20356468520 nacido el 19-07-1991; suscribe 250000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto todos solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real y legal Larrazabal 2340 CABA 2) Gran Merced SRL; 3) Larrazabal 2340 CABA 4)) Construccion y refaccion de inmuebles: 5) 30años; 6) 500000; 7) Gerentes; Daniel Fabian Baratta en forma individual; 8) La de la sociedad; 10) 31-01 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2025

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8730/25 v. 18/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GRUPO INNOVARE S.R.L.

Por constitución de Instrumento privado del 09/01/2025. Denominación: GRUPO INNOVARE SRL. Socios: Juan Pablo Rodriguez Spuch, nacido el 15/04/22, D.N.I. 36.729.445, soltero, con domicilio particular en Pasteur N°42, Martínez, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Jorge Newbery 3454 N° 105 CABA y Juan Cruz Iturbe Ugarte, nacido el 13/08/1992, DNI. 37.375.325, soltero, con domicilio particular y especial en Jorge Newbery 3454 N° 105 CABA. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Venta de productos por internet, entre ellos, espejos, iluminaria, muebles, electrodomésticos, artículos de electrónica blanquería, juguetes, bazar, bañeras, platos de ducha, vanitorys, grifería, bachas, inodoros, bidets y/o todo lo que este relacionado a la construcción y remodelación de viviendas. Compra de mercadería como espejos, bazar, iluminaria, muebles, electrodomésticos, artículos de electrónica blanquería, juguetes, bañeras, platos de ducha, vanitorys, grifería, bachas, inodoros, bidets, y/o todo lo que este relacionado a la remodelación y/o construcción de viviendas. Importar: espejos, iluminaria, muebles, electrodomésticos, artículos de electrónica, grifería, bachas, inodoros, videts, y/o todo lo que este relacionado a la remodelación y/o construcción de vivienda. Servicios: Asesoría en estrategias comerciales brindando consultoría a empresas sobre cómo optimizar sus procesos de venta y cobro, utilización de plataformas de Ecommerce incluyendo técnicas efectivas de upselling y cross selling. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Juan Cruz Iturbe Ugarte Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social Jorge Newbery 3454 Piso 1°, N° 105 CABA, Autorizado según instrumento privado. Lodosa Juan Manuel T°147 F°903 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2025. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2025 JUAN MANUEL LODOSA - T°: 143 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8805/25 v. 18/02/2025

GRUPO POTOSI SHIP SUPPLY S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 14/02/25 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Pablo Gabriel FONTANA, 03/03/75, DNI 24.496.219, CUIT 20-24496219-0, soltero, Cazadores de Coquimbo 3269 Unidad Funcional 5 de Munro, Pdo. Vicente López y Juan Manuel PAGANO, 16/01/83, DNI 30.081.441, CUIT 20-30081441-8, divorciado, Mansilla 3769 de Sarandí, Pdo. Avellaneda, ambos argentinos, empresarios y vecinos de Pcia. Bs.As. 2) GRUPO POTOSI SHIP SUPPLY S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Pablo Gabriel FONTANA y Juan Manuel PAGANO con 25.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: La explotación comercial del negocio de proveeduría marítima, proveyendo insumos, alimentos, repuestos, artículos de limpieza y reparaciones a barcos, pudiendo para ello: la compra, venta y comercialización de insumos para barcos y sus ocupantes, incluyendo alimentos, artículos de librería, limpieza, repuestos y todos aquellos que conforman la pacotilla y el rancho. Asimismo, prestará servicios de reparaciones y arreglos de buques y barcos, prestación de servicios de control de plagas y saneamiento del medio. Lucha contra incendios y manipulación de mercancías peligrosas, ambas actividades tanto en tierra como aplicada a embarcaciones en la lucha contra incendio inspección reparación venta e instalación de sistemas fijos y móviles. Control de Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas. Comercialización de embarcaciones. Construcciones navales. Astillero. Estiba. Trabajos en el interior de bodegas de embarcaciones de cabotaje y ultramar: limpieza, colocación de separaciones en general, paleo, trimado, trinca. Comercialización de combustible y lubricantes. Retiro de abordo de embarcaciones de cabotaje y ultramar y su transporte de: Slop, centinas, agua sucia y otros. Operador Logístico. Deposito Fiscal. Operador de Contenedores. Despachos aduaneros. Aprovechamiento de equipamiento de protección de muelles y buques y cualquier otro material de protección de muelles y buques. Servicios de logística y consultoría, relacionada con la Industria del transporte y distribución de mercaderías. El transporte terrestre en todas sus modalidades de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios, mercaderías perecederas, incluyendo mercancías peligrosas, semovientes, todo tipo de bienes muebles, contenedores y transporte de vehículos usados y/o Cero kilómetros, tanto en el orden nacional



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

como internacional y la provisión de los servicios vinculados con esta actividad como el depósito, estibaje carga y descarga de dichas mercaderías. Compra, venta, alquiler o leasing del equipamiento que sea requerido para dicha actividad. Distribución, almacenamiento, deposito y embalaje de las cargas transportadas, realizando en su caso operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados y/o empresas dedicadas a tales servicios, emisión y negociación de guías, cartas de porte, certificados de depósito, fletamentos y demás instrumentos relacionados con la mercadería transportada o a ser transportada, Servicios generales y especiales de logística, incluyendo pero no limitándose al traslado, almacenamiento, ensambles y otros procesos industriales, fraccionamientos, empaques y/o acondicionamientos de mercaderías en general para su posterior transporte y distribución, asumiendo la dirección, control y responsabilidad en todas las etapas de la cadena de abastecimiento. Operaciones inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o arrendamiento, sublocación, permuta y/o rescisión de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La realización de importaciones y exportaciones. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: Jaramillo 3083 piso 1 Departamento 4 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Pablo Gabriel FONTANA y Juan Manuel PAGANO, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/02/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8929/25 v. 18/02/2025

JOHN BEAN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71063207-9. Por Acta de Reunión de Socios del 12/02/2025 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 4.503.550 (pesos cuatro millones quinientos tres mil quinientos cincuenta), dividido en 450.355 (cuatrocientos cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y 1 (un) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: John Bean Technologies Europe B.V.: 268.555 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; John Bean Technologies Corporation: 181.680 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; John Bean Technologies LLC: 120 cuotas, de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota." Firma: Lucio Primucci, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 12/02/2025.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/02/2025
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8607/25 v. 18/02/2025

KIAX S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Pablo Ignacio RODRIGUEZ, casado, argentino, nacido el 17/7/1985, empresario, DNI 31775509, CUIT 20-31775509-1, domiciliado en Calle 47 número 5836, Berazategui, Prov Bs As y María Valeria RODRIGUEZ, soltera, argentina, nacida el 7/11/1983, abogada, DNI 30575688, CUIT 27-30575688-7, domiciliada en Ruiz Ruidobro 3935 piso 14° departamento A CABA. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 6/2/2025. Denominación: "KIAX S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente avenida Corrientes 2330 piso 6 oficina 618, CABA-. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 20000000, representado por 20000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y voto por cuota. Suscripción: Pablo Ignacio Rodríguez: 18000 cuotas y María Valería Rodríguez: 2000 cuotas. Objeto: A) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados, particularmente productos y mercaderías de los rubros bazar, menaje, herramientas, ferretería, artículos de librería, perfumería, bijouterie y sus accesorios, cristalería, juguetería, regalería y de temporada, productos, artículos y accesorios de electricidad, electrónica, audio, video e iluminación. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Pablo Ignacio Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/02/2025
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/02/2025 N° 8881/25 v. 18/02/2025

LAKE GARDEN S.R.L.

Según Contrato Privado del 26 de diciembre de 2024. constituyen AGÜERO PRISCILA DENISE (DNI 46.342.869), con CUIT 27-46342869-2, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de Febrero de 2005, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Boulogne N° 2896 – Longchamps - Provincia de Buenos Aires, y AGÜERO MAIRA GISELLE (DNI 46.342.868), con CUIT 27-46342868-4, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de febrero de 2005, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en 20 y 31 Bis N° 519 – Guernica – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor AGÜERO PRISCILA DENISE suscribe la cantidad de 700 (setecientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 350.000,00 (Pesos trescientos cincuenta mil.), y el Señor AGÜERO MAIRA GISELLE, suscribe la cantidad de 300 (trescientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil). Gerente: AGÜERO PRISCILA DENISE hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 26/12/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8683/25 v. 18/02/2025

LOG DEL NOROESTE S.R.L.

C.U.I.T 30-71643580-2 Se hace saber que por reunión de socios del 24/02/2024 se ha resuelto por unanimidad: 1) reformar la cláusula séptima del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: “SEPTIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirán uno o dos gerentes que actuaran en forma individual e indistinta socios o no. La duración en el cargo será de 20 (veinte) años y podrán ser reelectos en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente Contrato, inclusive los previstos en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63”; 2) que la Gerencia social sea desempeñada en forma indistinta, a partir de la fecha y por 20 años por la Sra. Verónica Silvina Sánchez DNI 28.382.617 y Eduardo Daniel Codesido DNI 27.659.256, quienes aceptaron el cargo de conformidad y constituyeron domicilio especial en la calle Luna 49 piso 2 “A” de CABA; y 3) se establece nuevo domicilio social en la calle Luna 49 piso 2 “A” de CABA, por lo que la cláusula vigesimocuarta del contrato social queda redactada de la siguiente forma: “VIGESIMOCUARTA: En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Luna 49 piso 2 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...”.
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/02/2024
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8858/25 v. 18/02/2025

MAFIATEGUI S.R.L.

Constitución de S.R.L. de fecha 22/01/2025. A) MAFIATEGUI S.R.L. B) Socios (2): Mateo Baez Salaberry, DNI 37.276.486, CUIT 20-37276486-5, y Azul Baez Salaberry, DNI 38.601.389, CUIT 27-38601389-1. C) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) la administración y explotación comercial de restaurantes, bares, cantinas y otros establecimientos gastronómicos. b) la elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios. c) la administración y prestación de servicios de catering. d) la organización y prestación de servicios vinculados a la celebración de eventos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. D) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio E) Capital social: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Se integra un 25% del total del capital social y suscriben 2550 cuotas Mateo Baez Salaberry y 2450 cuotas Azul Baez Salaberry, estando el capital social totalmente suscrito. F) Administración: gerencia. G) Cierre del ejercicio: 31/12 8) Sede social: Franklin Delano Roosevelt 2108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. H) Designa como gerente a Azul Baez Salaberry, DNI 38.601.389, con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/01/2025
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8937/25 v. 18/02/2025

MB AGRO S.R.L.

1) 06/02/2025 2) Máximo BOSCH, DNI 35.727.407, argentino, nacido el 19/12/1990, soltero, CUIT 23-35727407-9, administrador de empresas, domiciliado en Eliseo Reclus 1479, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Teodelina RANDLE, DNI 37.754.128, argentina, nacida el 19/06/1993, casada, CUIT 27-37754128-1, diseñadora, domiciliada en Rafael Obligado 3238, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 3) "MB AGRO S.R.L." 4) Su duración se establece en Noventa y Nueve años desde su inscripción ante la I.G.J. 5) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general y en particular aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de granos, especies, frutihortícola, vitivinícola, cereales, forrajeras, graníferas, oleaginosas, aldoneras, forestales y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad, a la explotación de hacienda de cualquier especie, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, equino, ovino, porcino, caprino y aves de cualquier tipo; la explotación integral de la actividad forestal; el transporte de los animales y productos mencionados en este objeto; la compraventa, el arrendamiento o subarrendamiento y en cualquier modalidad de uso o usufructo, de bienes muebles, inmuebles, campos y establecimientos agropecuarios. b) La compra, venta, acopio, importación, exportación, depósito, consignación y distribución de todo tipo de hacienda y productos agrícolas, frutihortícolas y pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de las actividades agrícola, frutihortícola, vitivinícola y agropecuaria. c) El ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de hacienda, animales y productos agropecuarios de terceros y/o por cuenta de terceros. d) La importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos y especies individualizadas en objeto del presente. e) La compra, venta y leasing de maquinarias agrícolas de cualquier naturaleza, herramientas mecánicas o no, fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, plaguicidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agropecuaria o ganadera. f) La promoción y realización en forma directa o asociada con terceros, de agro-industrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas vitivinícolas y en general, de productos del agro. g) La prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el presente objeto, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 6) El Capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CUATRO (4) cuotas de VEINTICINCO MIL pesos (\$ 25.000) de valor nominal cada una. MÁXIMO BOSCH, suscribe DOS (2) cuotas de un voto cada una; TEODELINA RANDLE suscribe DOS (2) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Sede Social: 11 de septiembre de 1888 2976, Piso 1 Depto. "A", CABA. 11) Se designa Gerente a Máximo Bosch y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°41 de fecha 06/02/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/02/2025 N° 8940/25 v. 18/02/2025

MERCAMPO S.R.L.

Por escritura del 14/2/2025, folio 43, Registro 1672 Alicia Esther BOTTURI ARIEU, del 29/9/1965, casada, empresaria, DNI 17.688.840, CUIT 27-17688840-2 y Agustín MERELLO, del 17/10/1993, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 37.843.047, CUIT 20-37843047-0, ambos argentinos y domiciliados en Arroyo 869, piso 10 CABA constituyeron "MERCAMPO S.R.L." PLAZO: 99 años. SEDE: Cerrito 1548, piso 5 oficina 31, CABA. OBJETO: a) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros. Comercialización, compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignación de todo tipo de semillas, forrajes; hacienda y de productos agrícola-ganaderos en general. Compraventa y acopio de cereales y oleaginosas; compraventa y canje de semillas, agroquímicos y fertilizantes y demás insumos agrícolas; b) Prestar servicios agropecuarios de siembra, fumigaciones aéreas y terrestres, fertilización, pulverización, desinfección, recolección de semillas y cereales en general, en campos propios y/o de terceros; c) Administrar explotaciones agropecuarias de terceros y/o propiedades rurales y/o urbanas; d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, permuta, alquiler, cualquier forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias; e) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; f) Realizar

transporte de carga en general vinculado con su objeto; g) Financiamiento de operaciones de venta de productos agrícolas y otorgamiento de préstamos con capital propio quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos y cuando la actividad así lo requiera, se contratarán los servicios de profesionales con incumbencia en la materia.- CAPITAL: \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100, suscriptas: Agustín Merello suscribe 9.500 cuotas y Alicia Esther Botturi Arieu suscribe 500 cuotas. Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Uno o más gerentes. socios o no, por el término de duración de la sociedad. Indistinta. REUNIONES DE SOCIOS: Artículos 159 y 160. Las cuotas no pueden transferirse a terceros sin conformidad de los socios, artículo 153. Derecho de preferencia. FALLECIMIENTO: artículos 155 y 156. CIERRE EJERCICIO: 30/4. GERENTE: Agustín Merello que constituye domicilio especial en Cerrito 1548, piso 5 oficina 31 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8667/25 v. 18/02/2025

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 25/09/2024 se aumentó capital social de \$ 4.712.488.113 a \$ 14.123.196.294, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Nabors Drilling International Limited 5.052.204.260; (ii) Nabors Offshore Americas S.a r.l. 51.248.202; (iii) Nabors Blue Shield Ltd. 6.078.945.274; y (iv) Nabors Gale Limited 2.940.798.558 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2024
ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8918/25 v. 18/02/2025

NEXTGEN ENTERPRICE S.R.L.

Por Escritura N° 4 del 13/02/2025 Registro Notarial 1176 Caba; Carola DENIS, 26/05/2000, DNI 41.951.157 y Silvia Patricia LOPEZ, 18/05/1961, DNI 14.637.543; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en la calle Hermana Rosa Massobrio 91 Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego; Constituyeron: "NEXTGEN ENTERPRICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: actividades: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestación de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitoria de empresas.- Capital: \$ 1.000.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Carola Denis: 5.000 cuotas y Silvia Patricia López: 5.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.04. Sede Social: Jorge Luis Borges 2485 piso 7° Departamento C Caba. GERENTE: Carola Denis, con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2485 piso 7° Departamento C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1176
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8758/25 v. 18/02/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

QUALITYPROCESS S.R.L.

CUIT 30-71629451-6. Por escritura 29 del 13/02/2025, de CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES; RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE GERENTE, Claudio Gustavo SANCHEZ, DNI: 20.964.736, cedió 4.700 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 a favor de Gustavo Alfredo DIMONTILIO, DNI: 13.295.473. El capital que asciende a la suma de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de 10 pesos c/u y 1 voto c/u, queda distribuido de la siguiente forma: Gustavo Alfredo DIMONTILIO es titular de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) cuotas sociales (99% del capital social) y Claudio Gustavo SANCHEZ es titular de cincuenta (50) cuotas sociales (1% del capital social). En la citada escritura se transcribió el Acta de reunión de socios de fecha 07/02/2025, en la cual renunció el gerente Claudio Gustavo SANCHEZ y se designó como nuevo gerente a Gustavo Alfredo DIMONTILIO, acepta el cargo, por el tiempo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz número 2211, piso 20°, departamento "G", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8856/25 v. 18/02/2025

RUSTICO VINOS S.R.L.

CONSTITUCION.Por Instrumento Privado del 11/2/25 CABA Gustavo Martin GARDELLI, nacido 15/7/66 DNI 17.785.294 CUIT 20-17785294-6 y Silvina Laura GUIDI, nacida 5/1/69 DNI 20.593.425 CUIT 27-20593425-7 ambos casados argentinos empresarios y domiciliados en Francisco Bilbao 2132 piso 5 dpto.B CABA.Constituyeron RUSTICO VINOS S.R.L.con domicilio en CABA.Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ Objeto la compraventa representación comisión consignación distribución intermediación deposito importación y exportación de: a) bebidas alcoholicas tanto las producidas por fermentación como por destilación incluyendo mercaderías y productos vitivinícolas cervezas licores whiskies anis tequila rones volka cachaca ginebra pisco aguardiente brandy asi como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos para todo lo cual se obtendrá los permisos autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente y b) Maquinarias productos y materias primas implementos mercaderias nacionales e importadas particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general asi como sus componentes subproductos sustitutos derivados bienes intermedios elaborados o semielaborados.Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una. La direccion y administración representación legal y el uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el termino de la sociedad.El ejercicio social cierra 30/6.Suscripcion Gustavo Martin GARDELLI 5.000 cuotas de \$ 1.000.- o sea \$ 5.000.000 y Silvina Laura GUIDI 5.000 cuotas de \$ 1.000.- o sea \$ 5.000.000.- Se designa Gerente a Gustavo Martin GARDELLI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Francisco Bilbao 2132 piso 5 dpto.B CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/02/2025

Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8927/25 v. 18/02/2025

SEMILLERO FRIAS S.R.L.

Se rectifica publicación del 06/02/2025 N° 5701/25 con relación a la sede social de la sociedad, siendo el correcto Avenida Callao 1555, piso 3, departamento B, CABA, estatuto según escritura 7 del 17/01/2025, Registro 1467 CABA. Autorizado en escritura referida.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 17/01/2025 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8854/25 v. 18/02/2025

SILVERWING S.R.L.

C.U.I.T. 30-54062225-2. Por Reunión de Socios del 11/11/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 96.780.790 aumentando el capital social de la suma de \$ 230.000 a la suma de \$ 97.010.790; (ii) reducir el capital social en los términos del Art. 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 77.010.790, es decir reducir el capital social de la suma de \$ 97.010.790 a la suma de \$ 20.000.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MILLONES

DE PESOS, dividido en dos millones de cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Eduardo Rubén Orteu, diez millones de pesos es decir un millón de cuotas; y la Sra. Silvia Mónica Paz Illobre, diez millones de pesos es decir un millón de cuotas.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.” María del Rosario Arce T° 115 F° 669 C.P.A.C.F. autorizado según instrumento privado Reunión de Socios del 11/11/2024. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/11/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8785/25 v. 18/02/2025

SNOWB S.R.L.

Por instrumento privado del 12/02/2025: 1) Fernando Martin Promoslovsky, DNI 24.623.405, CUIT 20-24623405-2, Argentino, casado, empresario, 03/06/1975, con domicilio en Warnes 1560, piso 2°, CABA; y Christopher Thomas Sojka, PASAPORTE 544.941.073, CDI 20-60485986-8, Estadounidense, soltero, empresario, 01/11/1985, con domicilio en 153 Herkimer ST., Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos. 2) “SNOWB S.R.L.” 3) Sede social: Vera 844, piso 3°, departamento “D”, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a prestar servicios de publicidad, marketing, creación de contenidos audiovisuales, de películas y/o cortometrajes cinematográficos y publicitarios, así como todos los servicios relacionados con medios de comunicación digitales. Organización de convenciones y eventos comerciales y la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente e indirectamente con las actividades enumeradas. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 en 20.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal, 50% cada uno. Integran el 100% en efectivo. 7) Gerencia: Fernando Martin Promoslovsky, por la duración de la SRL. Fija domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 12/02/2025
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8604/25 v. 18/02/2025

TEVA TERAPIA ENDOVASCULAR AVANZADA S.R.L.

El 28/1/2025 escritura N°3 F°13 Registro 1741 Carlos Martín ROSADO, nacido 20/3/1979, médico, divorciado, DNI 27.242.143 CUIL. 23272421439; Juan Carlos ROSADO, nacido 25/12/1952, comerciante casado DNI 10.369.889 CUIT 20103698899, y María Josefa TRONCOSO, nacida 21/9/1953 jubilada casada, DNI 10.919.351, CUIT 27109193513 todos argentinos, domiciliados en Rafaela 3885 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. constituyeron TEVA Terapia Endovascular Avanzada S.R.L. Plazo 99 años a partir de inscripción ante IGJ. Objeto soluciones avanzadas y personalizadas para el tratamiento de patologías cardiovasculares mediante técnicas de intervención endovascular; evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que afectan los vasos sanguíneos,. Uso de tecnologías de imagen de última generación. Procedimientos endovasculares mínimamente invasivos: Desarrollo constante de nuevas técnicas y participación en ensayos clínicos para mantenerse a la vanguardia en el campo de la intervención endovascular. Capital Social: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N c/1, suscriben: Carlos Martin Rosado 16.000.000 de cuotas; Juan Carlos Rosado y María Josefa Troncoso 2.000.000 de cuotas cada uno. Sede Social: Pasaje de las Provincias 3131 CABA. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. GERENTE Carlos Martín ROSADO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 28/01/2025 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8734/25 v. 18/02/2025

TRIFORTE S.R.L.

Esc. 5.7/2/25, reg. 697.1) Gerente: Juan Andrés SCANNAPIECO, 13/2/66, DNI 17784116, Pedro Morán 2460, CABA, 3400 cuotas; Ricardo Fabián SCANNAPIECO, 15/6/76, DNI 23376313, Pedro Morán 2460, CABA, 3300 cuotas y Pablo BARRO, 28/1/65, DNI 17362652, Pedro Goyena 1236,8 piso, dpto A, CABA, 3300 cuotas; todos argentinos, casados, empresarios. 2) 99 años. 3) A) Explotación comercial del negocio bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; B) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero

podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; C) Explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica; D) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; fabricación y elaboración de helados. 4) \$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, si no lo fueran. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Pedro Goyena 1236,8*piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8902/25 v. 18/02/2025

VAST ARGENTINA S.R.L.

Constitucion del 07.02.25 y posterior del 10/02.25, Socios. Javier Rodrigo Jesús Merlo, soltero, argentino, nacido 25.12.70, D.N.I. 27952666, comerciante Santa Fe 333,10 piso departamento A Centro Este Confluencia, Neuquén y Federico Garcia Mendez, D.N.I. 24.157.707, argentina, nacida 03.11.74, soltero, empleado, Alberti 790, B, Santa Genoveva Neuquén Confluencia. Neuquén. Duracion 30 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos, estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y tratamiento de aguas y de efluentes.COMERCIALES: Mediante la producción, refinación generación, comercialización, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, participación en licitaciones publicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales nacionales o internacionales. de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas, equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos ,sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y para el tratamiento de aguas y efluentes.MANDATOS: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, marcas, patentes de invención, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto social.MINERAS: Solicitar y adquirir por compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes.DESTILERIAS y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas y plantas de tratamientos de agua y de efluentes. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, arrendamiento de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimiento mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar, o disponer en otra forma de dichas propiedades.FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 65% Javier Rodrigo Jesús Merlo y 35% Federico Garcia Mendez, Administración Gerente designado.Javier Rodrigo Jesús Merlo por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado Zapiola 2027, 1 piso departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/02/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8952/25 v. 18/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CETER S.A.

30693773748 Por Acta de Directorio del 11/02/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/03/2025 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y en 2da.convocatoria en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento del mandato. 3) Cesación en el cargo del Director suplente Sr. Carlos Mendieta; 4) Autorización para la inscripción en IGJ

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8625/25 v. 24/02/2025

ESMERALDA OFFICE S.A.

CUIT 30716679310: Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 07/03/2025 a las 15 horas en 1° llamado y 16° horas en segundo llamado, en la sede social de Juez Tedin 3198 Piso 4° Departamento B de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Elección del Directorio por nuevo período de tres ejercicios; 3) Autorización para su inscripción en la I.G.J.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/12/2024 FRANCISCO HORACIO AMMATURO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/02/2025 N° 8950/25 v. 24/02/2025

LUIS DUSSO Y CIA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Marzo de 2025 a las 9 hs a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de Octubre de 2024. 3°) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. 4°) Elección del directorio por el termino de tres (3) años. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2022 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8775/25 v. 24/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABB S.A.U.

CUIT: 30-50394816-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 13/01/2025 se designó: Giselle Sonia Somale (Presidente); Adrián Hugo Marras (Vicepresidente); Mariela Frassia (Directora Titular); Luis Alberto Pinchete (Director Suplente). Todos constituyeron domicilio especial en Chile 249, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/01/2025
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8900/25 v. 18/02/2025

AF SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

CUIT. 30717981746. Acta de Asamblea del 18/12/24 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Felix Ariel FORGARAL, siendo su reemplazante: Osvaldo Sebastián ARTOLA, domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/02/2025 N° 8810/25 v. 18/02/2025

AGRICOLA GANADERA IBICUY S.A.

30709045357. Por asamblea del 26/11/24 se resolvió designar Presidente Eduardo S. Simonetti, Vicepresidente Natalia Alvarez y Directora suplente Patricia Simonetti. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 4° of 402 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8638/25 v. 18/02/2025

AGUSNI S.A.

CUIT 30-71742564-9. Asamblea General Ordinaria del 07/02/25. Se designó Presidente a Carlos Agustín GRECO y Director Suplente a Nicolás Leandro GUAIMAS; ambos con domicilio especial en Rio Cuarto 1479, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/02/2025 N° 8832/25 v. 18/02/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 75, 76, 77 y 78, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 30/1/2025 y 31/1/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario
Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8814/25 v. 18/02/2025

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 11/02/2025, la sociedad resolvió el cambio de sede social a la calle Juana Manso 555, piso 6, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8603/25 v. 18/02/2025

AUSEPLAS S.A.

CUIT: 30-58118825-7 Por asamblea ordinaria del 22/03/2024 y acta de directorio del 22/03/2024 complementada por acta de directorio del 29/01/2025: se designo Presidente: Carlos Alberto AURELIO, Vicepresidente: Oscar BOSCH y Directores Suplentes María Cristina FULCO y María Cristina SMITH, todos con domicilio especial en Membrillar 122, piso 14, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/01/2025

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8745/25 v. 18/02/2025

B Y D SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-62872753-4. Por Acta de Directorio del 26/12/2024 se resolvió fijar la sede social en la calle Moreno número 1491, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2024. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/12/2024

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8812/25 v. 18/02/2025

BETSU S.A.

(CUIT 33-67822326-9) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria –Unánime– N° 37 del 28/10/2024, se resolvió que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvestre Asurey; Vicepresidente: Roxana Elizabeth Asurey; Director titular: José Antonio Roperto; y Director suplente: Luis María Cacciabue. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453, piso 8°, oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024

MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8760/25 v. 18/02/2025

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CUIT 33-67972632-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 24/04/2024, elevada a Esc 17 del 13/02/2025 Reg 1108 CABA se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio así: Presidente: Sebastián Oscar PLANAS; Vicepresidente: Armando AMASANTI y Director Suplente: Sergio Hernán MORA VIERA, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8835/25 v. 18/02/2025

BREBAU S.R.L.

CUIT 3071857465-6 1) Cancelación por inactividad 2) Brebau S.R.L. inscripta en IGJ en fecha 24/11/2023 bajo numero 12357 libro 171 tomo – de srl .3) sede social: Martin de Gainza 779 depto 7 de caba. Por instrumento privado de fecha 10/02/2025 los socios resolvieron la cancelación de la inscripción social sin liquidación por inactividad. No habiendo cumplido con ninguna inscripción y/o presentación de ninguna especie los socios asumiendo expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos resuelven la cancelación de la inscripción social sin liquidación por inactividad de la Sociedad Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 10/02/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8808/25 v. 18/02/2025

CALBEN S.A.

CUIT 30709406961 Por acta del 10/04/2024 se nombro Presidente Marcelo Adrián Sorroche, Director suplente Joaquín Sorroche, todos con domicilio especial en Florida 878 Piso 7 Dpto 27 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024

ELVIRA ANGELA HANSEN - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8942/25 v. 18/02/2025

CAPECI S.R.L.

CUIT 30-71575325-8. CESIÓN CUOTAS: Eva FELICI, argentina, viuda, DNI 3283083, Vende a Mikaela Lucia LATTANZI, DNI44365449, soltera, argentina, empresaria, domicilio Avda Cordoba 918, Piso 4, Departamento A, CABA, nació 30/07/2002, sus 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. PRECIO: 20.000. escritura 274, F. 657, BS.As. 06/11/2024, Escribana BANCHIK, registro 1257 autorizada a publica por escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8842/25 v. 18/02/2025

CARNES WAGYU ARGENTINAS S.A.

CUIT 30709912662 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2024 designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Manuel Ernesto Didb; Directores Titulares: Juan Eduardo Aranovich y Julián Marín; Director Suplente: Juan Pablo Maria Abascal Vilar, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8948/25 v. 18/02/2025

CHACRAS NÁUTICAS S.A.

CUIT 30-69313826-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17/02/24, renovaron sus mandatos los Sres. Juan Fraser Botting, director titular y Presidente y Roberto Guillermo Botting, director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la Av. Santa Fe 3936 Piso 1ro. "D" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/02/2025

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8871/25 v. 18/02/2025

CHEZ GOURMET S.A.S.

30-71632280-3 - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 13/01/2025 N° 1318/25) Se Rectifica Publicación del 13/01/2025, N° 1318/25 - En Acta de Asamblea N° 6 del 18/10/2024 ratificada en Acta de Asamblea N° 7 del 16/12/2024, unánimes, 1) se aprueba la renuncia del Administrador Titular Fabián Alejandro MARTINEZ. 2) Se ratifica titular a Hector Santantonin; 3) Se designa Administrador Suplente a: Lorena Fabiana CANOSA.- Todos con domicilio especial en Mora Fernandez Juan 2988 CABA Autorizado según instrumento privado Acta 8 de fecha 06/01/2025 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8941/25 v. 18/02/2025

CINCO SEIS CUATRO S.A.

CUIT 30-66189615-5. AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS. 1. Se comunica a los Señores Accionistas de Cinco Seis Cuatro S.A (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de la Sociedad celebrada el 23 de Diciembre de 2024 (la "Asamblea") se ofrecen en suscripción 1.000.000 de acciones de la Sociedad de pesos Cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (en adelante, en conjunto, las "NUEVAS ACCIONES"), representativas, todas ellas, del aumento de capital social, por valor de Pesos 100.000.000, aprobado por la Asamblea (en adelante, el "Aumento en Efectivo"). 2. Las NUEVAS ACCIONES serán representadas en títulos con iguales derechos, condiciones y características de aquellos actualmente en circulación con las particularidades que se precisan en los apartados (vi) y (vii) y del Párrafo 3 siguiente. 3. Las NUEVAS ACCIONES deberán ser suscriptas e integradas en las condiciones y términos que se establecen a continuación: i) Acciones a Emitir: 1.000.000 acciones no endosables, con derecho a un voto por acción y de Pesos 100 de valor nominal cada una. ii) Valor Nominal: El valor nominal a ser abonado por los suscriptores a la Sociedad se fija en Pesos 100 por cada NUEVA ACCION. iii) Período de Suscripción Preferente: Las NUEVAS ACCIONES podrán ser suscriptas por los Accionistas interesados durante el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la publicación del último aviso en el presente medio de publicación (en adelante, el "Periodo de Suscripción Preferente"). iv) Lugar y forma de Suscripción: La suscripción de las NUEVAS ACCIONES deberá perfeccionarse en la sede de la Sociedad mediante la firma de la respectiva documentación vinculante. v) Derecho de Acrecer: Aquellas NUEVAS ACCIONES, no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, podrán ser suscriptas, mediante el ejercicio del derecho de acrecer, durante los 15 días siguientes a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, por aquellos suscriptores de NUEVAS ACCIONES, en proporción al número de NUEVAS ACCIONES que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia. vi) Ofrecimiento a Terceros: Aquellas NUEVAS ACCIONES que no hubieran sido suscriptas en el Periodo de Suscripción Preferente o en ejercicio del Derecho de Acrecer, lo que corresponda, podrán ser ofrecidas terceros no Accionistas. vii) Integración: Las NUEVAS ACCIONES suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer o por terceros no Accionistas, según fuera el caso, serán integradas en efectivo (x) el 25% en ocasión y simultáneamente con la suscripción; y (z) el remanente, en las oportunidades que fije el Directorio, dentro del plazo de dos años contados desde la publicación del primer aviso contemplado por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades. viii) Lugar y Forma de Integración: La integración de las NUEVAS ACCIONES se perfeccionará mediante transferencia bancaria o cheque en favor de la Sociedad. ix) Características Particulares de las NUEVAS ACCIONES: Las NUEVAS ACCIONES serán representadas mediante Certificados Provisionales, los que se reemplazarán, luego, por los Títulos Definitivos conforme al Artículo 208 de la Ley de Sociedades. x) Términos y Condiciones Particulares de las NUEVAS ACCIONES: Las NUEVAS ACCIONES tendrán derecho a dividendo a partir de la primera distribución de dividendos que se apruebe con posterioridad al 1 de Enero de 2025. xi) Prima de Emisión: Pesos 300 por cada NUEVA ACCION. xii) Exención de Prima: No corresponderá la exigibilidad o pago de Prima de Emisión en el supuesto que la totalidad del Aumento por Integración sea suscripto por el 100% del capital social en el transcurso del ejercicio del derecho de preferencia (Párrafo iii) anterior).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8921/25 v. 20/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

COASIN S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53914848-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 8/11/2024, protocolizadas por esc. N° 56, del 14/02/2025, Folio 224, Registro 104 de CABA, se resolvió por unanimidad: 1. La designación del nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Julio Valentín MAIDANIK; VICEPRESIDENTE: Bernardo José Daniel BEKENSTEIN; DIRECTORES TITULARES: Armando David MAIDANIK; Abel Darío DRELEVICH; Clara RADUNSKY de Maidanik; Gustavo REY GOYANES; Gabriel Hernando TARACIUK; DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Adolfo SAROKA; e Isaías Jorge Abel BEKENSTEIN; quienes aceptaron expresamente los cargos por los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 4071, CABA; y 2. La designación de Julio Eduardo DRELEVICH como Síndico Titular y de Simón Darío SAROKA como Síndico Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8632/25 v. 18/02/2025

COLRIVER S.A.

30-71664622-6. Por Reunion de Directorio del 28/11/24: 1) asume la Presidencia Rolando Anibal Martín, con domicilio especial en el social, por fallecimiento del anterior, Pedro Zgaib; 2) traslada la sede social a Uruguay 390 piso 6 oficina G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/02/2025 N° 8949/25 v. 18/02/2025

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

(CUIT: 30526058190). Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 10/12/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente y Director Titular del Sr. José Luis Plasenzotti; (ii) En su reemplazo, designar al Sr. Juan Facundo Fernandez Begni como Vicepresidente y Director Titular. El Sr. Juan Facundo Fernandez Begni acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Callao 420 Piso 7° A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2024
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8960/25 v. 18/02/2025

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70494338-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada del 02/01/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Keith Green como Vicepresidente y Director Titular ante el fallecimiento del Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, el Sr. Carlos Martín Ramos. El director designado constituyó domicilio en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, Caba. En consecuencia, el Directorio queda integrado conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Arthur Matthias Pascall; Director Titular y Vicepresidente: Keith Green; Director Titular: Sebastián Pedro Vedoya; Directores Suplentes: Ciaran Boyle, John Dean y Jorge Benavides Kolind - Hansen. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8828/25 v. 18/02/2025

CROFARMA S.R.L.

CUIT. 30-71819562-0 - Por escritura 33 del 14/02/25, Romina Laura TAPPELLA cedió a Andrea DE GIACOMI, 1.500 cuotas sociales v/n \$ 100 equivalente a \$ 150.000 y representa el 50% del Capital Social. El capital social queda conformado: Andrea DE GIACOMI, 150.000 cuotas y 2) Cristian Ignacio SILVA, 150.000 todas de v/n \$ 100 y con derecho 1 voto c/u.- Asimismo: 1.- Romina Laura TAPPELLA renuncia al cargo de Gerente y; 2.- Se designa nuevo Cristian Ignacio SILVA, DNI 22.235.631, CUIT. 20-22235631-9, quién acepta y constituye domicilio en Uspallata 786, 3 Piso, dto "N", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8831/25 v. 18/02/2025

CUENCA 3555 S.R.L.

CUIT 30-71528071-6. Escritura del 1/11/2022, el cuadro de suscripción resultante: Alberto Horacio FACCHINELLI: 2000 cuotas, Rubén Omar BACIGALUPPE: 1000 cuotas, Ignacio TOJO IGOA: 1000 cuotas, María Isabel DEL RIO: 1000 cuotas, Alejo NORIEGA: 500 cuotas, Agustina NORIEGA: 500 cuotas, Ariel Diego ROGE: 1000 cuotas, Josefica Angelica SEXTO: 1000 cuotas, Ignacio Martín BLURO: 1000 cuotas, Gustavo Raul PADIN: 1000 cuotas, todas de 10 pesos valor nominal cada una.- capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de cien pesos (\$ 10) valor nominal c/u, de las cuales Enrique Maximiliano NORIEGA cede a Alejo NORIEGA y Agustina NORIEGA la cantidad de 500 CUOTAS a cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8635/25 v. 18/02/2025

CUENCA 3555 S.R.L.

CUIT 30-71528071-6. Escritura del 3/01/2025, el cuadro de suscripción resultante: Alberto Horacio FACCHINELLI: 2000 cuotas, Rubén Omar BACIGALUPPE: 1000 cuotas, Ignacio TOJO IGOA: 1000 cuotas, María Isabel DEL RIO: 1000 cuotas, Alejo NORIEGA: 500 cuotas, Agustina NORIEGA: 500 cuotas, Ariel Diego ROGE: 1000 cuotas, Ignacio Martín BLURO: 2000 cuotas, Gustavo Raul PADIN: 1000 cuotas, todas de 10 pesos valor nominal cada una.- capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de cien pesos (\$ 10) valor nominal c/u, de las cuales Josefina Angelica SEXTO cede a Ignacio Martín BLURO la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2025 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8636/25 v. 18/02/2025

CUSQUI S.A.

CUIT 30-70835331-7.- PRESIDENTE JUAN MANUEL ULECIA CUIT 20-29985388-9 COMUNICA que por acta de asamblea General extraordinaria del 25/06/2024 los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto resolvieron: Renuncia del presidente Jorge Manuel LOPEZ.- Designacion de nuevo DIRECTORIO: Se designa por unanimidad: Presidente; Juan Manuel ULECIA DNI 29.985.388 CUIT 20-29985388-9 Director Suplente Jaime Horacio KONORTOFF, dni 4.554.194, C.U.I.L. 20-04554194-1, domicilio constituido AV Mayo 1370, piso 5 of 98, caba por tres ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8934/25 v. 18/02/2025

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (i) Por Asamblea Ordinaria del 30/01/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 383.481.000 es decir de \$ 48.522.800.025 a \$ 48.906.281.025. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 7.006.642.618 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 41.899.638.407 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (ii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.822.901.005 es decir de \$ 48.906.281.025 a \$ 52.729.182.030. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 7.388.932.719 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 45.340.249.312 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 45.340.249.312 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción;; (iii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/01/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma \$ 2.895.400.000, es decir de \$ 52.729.182.030 a \$ 55.624.582.030. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 10.284.332.719 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 45.340.249.312 acciones ordinarias nominativas no

endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (iv) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 588.534.600, es decir de \$ 55.624.582.030 a \$ 56.213.116.630. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 10.343.186.179 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 45.869.930.452 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (v) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.115.226.055 es decir de \$ 56.213.116.630 a \$ 59.328.342.685. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 10.654.708.784 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 48.673.633.901 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vi) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 76.092.900 es decir de \$ 59.328.342.685 a \$ 59.404.435.585. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 10.730.801.684 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 48.673.633.901 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8789/25 v. 18/02/2025

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

CUIT 33-61913055-9. (i) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.849.301.520 es decir de \$ 59.404.435.585 a \$ 61.253.737.105. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 10.915.731.836 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (ii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 2.953.530.720 es decir de \$ 61.253.737.105 a \$ 64.207.267.825. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 13.869.262.556 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.859.276.600 es decir de \$ 64.207.267.825 a \$ 66.066.544.425. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 15.728.539.156 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (iv) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.293.201.694 es decir de \$ 66.066.544.425 a \$ 67.359.746.119. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 17.021.740.850 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (v) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 288.089.160 es decir de \$ 67.359.746.119 a \$ 67.647.835.279. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 17.309.830.010 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vi) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 2.701.255.680 es decir de \$ 67.647.835.279 a \$ 70.349.090.959. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Deprominsa Holdings Inc. titular de 20.011.085.690 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Deprominsa Uruguay S.À.R.L titular de 50.338.005.269 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8790/25 v. 18/02/2025

DEVOTO SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30717162524. Reunion de socios del 01.11.21, renuncia gerente Nicolas Alfredo Romani, designado por el plazo de duracion de la sociedad Pablo Gustavo Lecco, quien fija domicilio especial en la sede social Nueva York 4301 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 01/11/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8953/25 v. 18/02/2025

DRAYCO S.A.

CUIT: 30-71113435-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 02-01-2025: Por vencimiento se vuelve a designar como Presidente: Mercedes del Carmen Romano y Director Suplente: Leandro Martin Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Entre Rios 1243 piso 7° departamento A, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/02/2025 N° 8744/25 v. 18/02/2025

EDIBIZA S.A.

CUIT 30-70955407-3 Por un día. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2025 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, domicilio real Balcarce 226 4° of 2 CABA, constituyendo ambos domicilios en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/02/2025
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8759/25 v. 18/02/2025

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.

CUIT: 30-50213054-0 por Escritura n° 196 de fecha 27/11/2024, Acta del 8/11/2024 se complementa el edicto e. 20/01/2025 N° 2465/25 v. 20/01/2025, el directorio constituye domicilio especial en Av Corrientes 456, piso 13, Of. 131, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/02/2025 N° 8885/25 v. 18/02/2025

FIDUCIARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30-71207852-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/2024 han cesado en sus mandatos por vencimiento del mismo los Sres. Sergio Carlos Paytas (presidente) y Cristian J. F. Villanueva (director suplente) y se designó el nuevo Directorio integrado por: Presidente: Andrés Luis Nicastro y Director Suplente: Jaime José Villanueva, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1772 piso 2° oficina 12 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8880/25 v. 18/02/2025

FUTA MAHUIDA S.A.

30-70865609-3 Se comunica que el Directorio de esta Sociedad en su reunión de fecha 17 de diciembre del 2024, resolvió cambiar su sede social a la calle Paraguay 577, piso 5, departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto social.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 99 de fecha 17/12/2024
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8884/25 v. 18/02/2025

GOLDSEA S.A.C.I.F.I. Y A.

30516568182. Por Asamblea y Acta Directorio del 28/9/2024 cesaron como Presidente Juan Luis Minguillon y Directora suplente María Lucrecia Minguillon Thomas, (ambos designados por Asamblea del 16/4/22); se deja constancia que el primero a raíz de su fallecimiento, luego fue reemplazo en cargo por dicha Directora Suplente. Se designaron nuevas autoridades como Presidente María Lucrecia Minguillon Thomas y como Directora suplente María Teresa Evangelina Minguillon Thomas. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Callao 1564 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2024 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8935/25 v. 18/02/2025

GRUPO SOLINTEG SOLUCIONES DE LIMPIEZA S.A.

CUIT 30-71783027-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 24/12/2024 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mónica Elizabeth MERELES,, DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Alexander ORTIZ. Todos fijan domicilio especial San Martín n° 66, piso 3, oficina 326, CABA. Se aprobaron las renunciaciones de Edgardo Javier SILVA al cargo de presidente y de Lucía RODRIGUEZ INACIO al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/12/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8787/25 v. 18/02/2025

HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

CUIT: 30-71855206-7 Por Acta de Directorio del 03/2/25, Se ha resuelto: Trasladar la sede social a Marcelo Torcuato de Alvear 612 piso 1, CABA.- Autorizado por Esc. N° 52 del 12/02/2025 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8857/25 v. 18/02/2025

INMUEBLES DEL PILAR S.A.

CUIT 30-70752515-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2024 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Avenida José María Moreno 425 piso 8 departamento B de CABA. Presidente: Roberto Ismael VIDELE y Directora Suplente: María Marcelina MAGNIN. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8729/25 v. 18/02/2025

INSTITUTO SAN CARLOS S.R.L.

CUIT 30645629643, Reunión de socios del 19.04.24, designan gerentes por dos ejercicios a Alfredo Oscar González, Pablo Norberto Simondegui quienes fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1566,5 piso, oficina A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 19/04/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8954/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

INVERSORA LOS ARROYOS S.A.

CUIT 33-70973361-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Director Titular a: Julio Anibal Rositto y como Director Suplente a: Rufino Escasany, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 6° "Sur", CABA. 2) Aumentar el capital social de \$ 27.255.000 a \$ 70.292.900, emitiéndose 430.379 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, y un voto por acción, que fueren suscriptas por Eduardo José Escasany.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8609/25 v. 18/02/2025

J.V.S. INTERAMERICANA S.A.

CUIT 30-70727361-1 Por acta del 13/09/23 designa Presidente Claudio Marcelo Rodriguez y Suplente Eduardo Gabriel Rodriguez ambos con domicilio especial en Uruguay 872 Piso 8 CABA por renunciaciones del Presidente Francisco Antonio Pedro Varde y Suplente Beda Argentina Gonzalez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/09/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8855/25 v. 18/02/2025

JOHN BEAN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71063207-9. Por Acta de Gerencia del 12/2/2025 la Gerencia tomó nota de la siguiente transferencia de cuotas: John Bean Technologies B.V. transfirió a John Bean Technologies Europe B.V. 268.555 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social de la Sociedad es de \$ 4.503.550, representado por 450.355 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) John Bean Technologies Europe B.V.: 268.555 cuotas, (ii) John Bean Technologies Corporation: 181.680 cuotas, y (iii) John Bean Technologies LLC: 120 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. Firma: Lucio Primucci, autorizado por Acta de Gerencia del 12/02/2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/02/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8606/25 v. 18/02/2025

KROLL ASSOCIATES S.A.

CUIT: 30-68731890-7. En Asamblea General Ordinaria del 15/08/2024 se resolvió renovar el mandato de todos los Directores por un ejercicio: Director titular y Presidente: Juan Cruz Amirante; y Director Suplente: Alberto Mario Tenaillón. Los Sres. Amirante y Tenaillón aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6570, Piso 5°, Oficina "A", C.A.B.A. en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8802/25 v. 18/02/2025

LA CLOTYLDE S.A.

CUIT 30-71021434-0. Por Asamblea del 27/12/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Claudia Elisabet Spinelli; Director Suplente: Mario Guillermo Montoto; ambos constituyen domicilio especial en Piedras 1333, piso 2°, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8853/25 v. 18/02/2025

LA PRENSA S.A.

CUIT 30500090576. En Asamblea del 22/9/24 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Mateo Aldrey, Director Suplente: Tomas Aldrey, fijan domicilio especial en Azopardo 715, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8841/25 v. 18/02/2025

LABORATORIOS ROMI S.A.

30-70988316-6. Por Asamblea del 7/2/25 designan Directorio: Presidente: Andrea Cecilia Martinez Caiado, Director Suplente: Roberto Alfonso Crosta, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/02/2025 N° 8947/25 v. 18/02/2025

LIELEN S.A.

CUIT 30-71838154-8. La Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2024 la sociedad aumentó el capital social de la suma de \$ 100.000 a la de \$ 9.920.100.000 dividido en 9.920.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso v/n c/u suscripto así: Sebastian Waimblum: 7.440.075.000 acciones. Nicolas Danazzo: 1.984.020.000 acciones. Matilde Finkielsztajn: 496.005.000 acciones. Autorizado según instrumento privado As. Gral. Extraord de fecha 15/11/2024

María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8827/25 v. 18/02/2025

LIMAY BIO S.A.

CUIT 30-71686712-5. Por acta de Asamblea y Directorio del 28/12/2023 se resolvió designar por tres ejercicios a Federico José Scagliotti como Presidente, Dolores González Morón como Vicepresidente, Marcelo Andrés Kauffman como Director Titular y a Florencia Masciottra como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio en Ayacucho 1239 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/12/2023

Agustina Lynch Pueyrredon - T°: 77 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8623/25 v. 18/02/2025

M&F GASTRONOMIA S.R.L.

CUIT: 30-71861750-9 Por acta de reunión de socios del 02/10/2024 renuncio como gerente Mariano Miguel PERAGGINI. Se designó gerente a Guillermo Eduardo GOLDSWORTHY, con domicilio especial en Avenida Caseros 3699, CABA. Autorizado por escritura N° 22 del 10/02/2025 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8637/25 v. 18/02/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión del día 11 de Febrero de 2025, resolvió cambiar su sede social, a partir del 12 de Febrero de 2025 inclusive, a Talcahuano 638, Piso 6° D - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 18/02/2025 N° 8951/25 v. 18/02/2025

MZP TECNOLOGÍA S.A.U.

CUIT 30-71526424-9. Por Asamblea extraordinaria del 16/12/2024 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad y designó liquidador y responsable de los libros y documentación societaria a Darío Antonio DNI 23.567.934, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Pasaje El Maestro 65, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8605/25 v. 18/02/2025

NOLHY CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71843986-4. Por Reunion de Socios del 3/1/25 renuncia a la Gerencia Jorge Manuel Hosein y designan en su reemplazo a Eric Mohamed Ponce, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/01/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/02/2025 N° 8616/25 v. 18/02/2025

P&O S.A.

30-71021007-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2025 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Hernán Patricio Davidovsky; Vicepresidente: Débora Viviana Davidovsky; Director Suplente: Sol Davidovsky, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 147, piso 5to. Of. "11", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/01/2025
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8806/25 v. 18/02/2025

PAY&THINK S.A.U.

30-71680098-5 Por asamblea ordinaria del 30/7/2024 se designó directorio por tres ejercicios: Presidente: Sebastián Aljanati, con domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 2630, piso 8, departamento C, CABA; y Vicepresidente: Lorena Claudia Cipolla, con domicilio especial en Dean Funes 1925, CABA. El 5/12/2024 el Directorio fijó la sede social en Yerbal 2126, piso 11, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8610/25 v. 18/02/2025

PRANA INTIMA S.R.L.

CUIT 30-71785926-6. Por Escritura 11 del 29/1/2025 F° 39 RN 1757 de Cesión del 29/1/2025: 1) Natalia Daniela RINALDI, argentina, 17/11/1989, DNI 34.982.623, CUIL 20-34982623-8, soltera, empleada, Federico Garcia Lorca 240, CABA, cedió 750 cuotas de \$ 100 v/n a Patricia Mabel Ceriani, argentina, 8/7/1959, DNI 13.625.667, CUIL 20-13625667-5, divorciada, comerciante, Jose Bonifacio 1940 piso 5° departamento "D", CABA. 2) El capital queda suscripto: Patricia Mabel CERIANI 750 cuotas, Merlina Kiara Baylet 250 cuotas. 3) Alejo Daniel Capurro renunció a la Gerencia, y se designó para ocupar el cargo a Patricia Mabel Ceriani, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Jose Bonifacio 1940, piso 5°, departamento "D", CABA. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA, autorizado en la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8813/25 v. 18/02/2025

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

30691246732. Por Asamblea y Acta Directorio del 21/2/24 se designaron como Presidente Octavio Cattaneo y como Director suplente a Mariano Cattaneo. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2356 piso 2 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2024

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8939/25 v. 18/02/2025

RALLYCROSS S.A.

CUIT 30-71466984-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas Nro. 15 del 2/10/2023 y de Directorio Nro. 46 del 5/10/2023, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro J. Lévy; Director Suplente: Diego Federico Lévy, quienes fijan domicilio especial en Av. Paseo Colón Nro. 746, 1er. Piso. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 46 del 5/10/2023 Mariana Fontenla. Tomo 108 Folio 545. CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/10/2023

MARIANA DANIELA FONTENLA - T°: 108 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8840/25 v. 18/02/2025

S Y S MAQUINARIAS S.A.

CUIT: 30-66191513-3 La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/01/25 se resolvió en forma unánime: Designar como Director titular y Presidente al Sr. Santos Fabián Satostegui y como directora suplente a Stella Maris Sosa quienes fijan domicilio especial en calle Castelli 36 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/01/2025

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8928/25 v. 18/02/2025

SEED DESARROLLOS S.R.L.

30-71841965-0. Que como consecuencia de la cesión de cuotas, del 6/02/2025, en el que, Guillermo Leandro Barontini, cede, vende y transfiere a Norberto Daniel Ferrandez, Doscientas Mil (200.000) cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por cuotas; se informa: I) Que se acepta la renuncia de Guillermo Leandro Barontini al cargo de gerente suplente. II) Que el capital social de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000), queda suscripto así: Sandra Lorena Ferrandez y Norberto Daniel Ferrandez, Doscientas Mil (200.000) cuotas cada uno de ellos. Autorizado según Contrato privado de fecha 06/02/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 18/02/2025 N° 8899/25 v. 18/02/2025

SUNAMEIS S.A.S.

Acta de Reunión de Socios – SUNAMEIS S.A.S. CUIT 33716113499

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle San Martín 986 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el único socio de SUNAMEIS SAS, titular del 100% de las acciones y voto, el señor Mariano Nolasco De Carlés y el director titular y suplente de la misma, el mismo Mariano Nolasco de Carlés y el señor Guillermo Aníbal Japas. Abierto el acto, el señor Administrador titular pone a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación del socio para firmar el acta: siendo un único socio de la sociedad, se resuelve que firme el Sr. Nolasco de Carlés.
2. Consideración de la renuncia como administrador titular del Sr. Mariano Nolasco De Carlés y del señor administrador suplente, Sr. Guillermo Aníbal Japas a la administración de SUNAMEIS S.A.S.; siendo el Sr. Nolasco de Carlés, el único socio, acepta la renuncia del administrador suplente y obviamente, la suya.

3. Designación de nuevos miembros del Órgano de Administración y declaración sobre su condición de persona expuesta políticamente: Se propone la designación de Administrador titular a la señora GIMENA FERNÁNDEZ MADERO, DNI 21788565, CUIT 27217885650, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de mayo de 1970, con domicilio real en la calle Corredor Bancalari 3901 Depto 11 Barrio Troncos de Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires y como administrador suplente al Sr. JULIO RICARDO BARRIOS, DNI 30723604, CUIT 20307236045, argentino, nacido el 11 de enero de 1984, con domicilio real en la calle Darragueira 5863, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan el cargo que se le ha conferido y constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. La Sra Fernandez Madero y el Sr. Barrios, manifiestan en carácter de declaración jurada, que no son personas expuestas políticamente, según la Resolución UIF 192/2024 correspondiente a modificaciones a la Resolución UIF 35/2023 (PEP). El socio Mariano Nolasco De Carlés aprueba la designación de ambos administradores.

4. Cambio de domicilio Legal de la sociedad: El señor Nolasco De Carlés determina que la nueva sede social sea en la calle Sarmiento 944, piso 12, (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual se aprueba.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 18:30 horas.

Autorizado según instrumento privado F019752038 de fecha 11/02/2025

CLAUDIA BEATRIZ BRUNI - T°: 189 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8830/25 v. 18/02/2025

TERRACAVA S.A.

30-71507700-7. Por Asamblea del 13/3/24 designó Directorio para reemplazar a las autoridades que finalizan su mandato el 5/5/24: Presidente: Pablo Daniel Carlos Sartore, Director Suplente: Mariano Sebastián Rosa, ambos con domicilio especial en el social. Por Reunion de Directorio del 13/12/24 renuncia Pablo D. C. Sartore y asume la Presidencia Mariano S. Rosa Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/02/2025 N° 8615/25 v. 18/02/2025

TLI MEDICAL DEVICES S.A.

30-71698093-2. Por resolución del Directorio de fecha 14/02/2025 se modificó la sede social a la calle Presidente José Evaristo Uriburu 411 Piso 4 Departamento A, CABA, sede anterior calle 3 de Febrero, N° 1591, Pío 3°, CABA. Autorizado según acta de Directorio del 14/02/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 18/02/2025 N° 8872/25 v. 18/02/2025

TOUJOURS VACANCES S.A.

CUIT 33-71116522-9.- Por Acta de Asamblea del 27/05/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Beatriz Norma CARBALLADA, DNI 3.760.878 y como Directora Suplente: Danielle DE PICCIOTTO, DNI 93.155.130, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Roque S. Peña 730 piso 7 Oficina 74, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1480
Avelino Encina - Matrícula: 5317 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8804/25 v. 18/02/2025

VIENTOS VIDAL S.A.

30716052180 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8700/25 v. 18/02/2025

VMJ S.R.L.

30718494849. Domicilio en CABA y sede social en Humberto Primo 2020, CABA, registrada ante IGJ bajo el Nro. 3394 del Libro 172 de SRL, Nro. de trámite 9689213, comunica que por Instrumento Público, pasado por escritura 964 de fecha 23/09/2024, ante el Registro 231, suscripto por Joana Gisella MOLINA, argentina, nacida el 5/8/1986, D.N.I.: 36.578.552, soltera, domiciliada en Perito Moreno 2015, Provincia de Santa Fe y María Virginia PEIRANO, argentina, nacida el 15/11/1982, D.N.I.: 29.568.420, divorciada, domiciliada en Boulevard de Todos Los Santos 5200, Barrio Santa Clara, localidad de Benavidez, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto la cancelación de la matrícula de la Sociedad por inactividad. Las socias han asumido responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 964 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento privado 964 de fecha 23/09/2024
JUAN RAMILO - T°: 116 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8801/25 v. 18/02/2025

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

30-60153481-5. Por Asamblea Ordinaria del 10/02/2025 se resolvió por unanimidad aprobar (i) designar al Sr. Martín Rueda al cargo de director Titular y el cargo de vicepresidente de la Sociedad, este fija domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA; y (ii) fijar en seis (6) el número de directores titulares, quienes ha fijado domicilio especial en Della Paolera 261 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2025 N° 8765/25 v. 18/02/2025

WST S.A.

CUIT 30-71158333-1.- Por Esc.N°14, del 14/2/2025, F° 41 del Registro 2096 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral.Ordinaria y Directorio del 12/4/2024, se resolvió: Designación de Directorio: Presidente: Daniel WERTHEIN, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 22/9/46, DNI 4.548.122, CUIT: 20-04548122-1 domiciliado en Av. Libertador 6902, Piso 12, CABA, Vicepresidente: Darío Werthein, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 5/1/65, DNI 17.332.652, CUIT 20-17332652-2, domiciliado en la Av. Libertador 6902, Piso 13, CABA. Director Suplente: Ricardo Alberto FERREIRO, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 26/11/53, DNI 11.179.463, domiciliado en Av. Callao 2073, Piso 2, CABA; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial. Daniel Werthein en Av. Libertador 6902, Piso 12 CABA; Darío Werthein en Av. Libertador 6902, Piso 13, CABA y Ricardo Alberto Ferreiro en Av. Libertador 6902, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2096
Andrés Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 18/02/2025 N° 8803/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso, con oficinas en Paraguay 1949 – 1° piso “A” Capital Federal (jacintolopezbasavilbaso@gmail.com - cel. 11-6861-2820) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por la parte acreedora hipotecaria, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el martes 25 de febrero de 2025, a las 12 en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta del lote ubicado en el Barrio Cerrado CLUB DE CAMPO FINCAS DEL LAGO identificado dominialmente como Lote 81, Parcela 26, Fracción IV, Quinta 10, Designación Catastral Circunscripción XII, Sección R, Quinta 10, Fracción IV, Parcela 26, Partida Inmobiliaria 78.014, Matrícula 43514 del Partido de Escobar – Pcia. de Buenos Aires. Se trata de terreno baldío DESOCUPADO cuya superficie es de 1096,47 m2 Conforme las constancias de autos (título de propiedad e informe del Reglamento aportado por la administración del barrio cerrado) el inmueble se subastará conjuntamente con la Acción Nominativa no endosable N° 27, correspondiente a las 110 avas partes del capital social de “Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S. A.”, la cual es inescindible de la titularidad del lote. Venta en el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá. EXHIBICIÓN: Los interesados podrán visitar la propiedad el sábado 22 de febrero de 11 a 13 hs.- Tratándose de un lote de terreno en un Barrio Cerrado, los interesados en revisar el lote a subastar, deberán –a su arribo- anunciarse con el suscripto al celular 11-6861-2820 e identificarse en el acceso al barrio. Venta al contado con la BASE de DOLARES U.S.A. – BILLETES CIENTO CUARENTA MIL (U\$S 140.000.-) Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC se procederá a la venta en forma inmediata con una reducción del 25%, es decir, con la Base de U\$S 105.000.- Si tampoco existieran postores, el día siguiente hábil (miércoles 26/02/2025) a la misma hora y en el mismo lugar se procederá a la subasta sin limitación de precio y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30% - COMISIÓN 3% + I.V.A. 21% SOBRE LA COMISIÓN y SELLADO DE LEY - TODO EN DINERO EFECTIVO.- Prohibida la compra “en comisión”. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- La actuación judicial tramita bajo la carátula: “ARBELOA HORACIO OSVALDO Y OTROS CONTRA CICCHINI, JUAN PABLO Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA – ESPECIAL LEY 24.441” - Expte. N° 102794/2006, y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N°58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso, Capital.- Registra las siguientes deudas: A Rentas de Pcia. de Buenos Aires al 06.02.2025 por \$ 9.433,33.- + 44.383,80.- + 169.210,80.- + 1.359.070,30.-; A Expensas comunes al 15.01.2025 total con intereses incluidos: \$ 11.790.538,03.- siendo la cuota de 12/2024 de \$ 530.000.- las cuales incluyen los servicios sanitarios y de agua + \$ 28.000.- por corte de pasto. A la Municipalidad de Escobar total al 01.04.2022 \$ 732.214,13.- Importes todos sujetos a reajustes. MAS INFORMES, FOTOGRAFÍAS Y PLANOS POR INTERNET: www.inforemate.com (código: FINCASDELLAGO). Buenos Aires, 14 de febrero de 2025.- Firmado JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Martillero Público N° 31 - F° 114 - L° 79.- JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Matrícula: 311.G.J.

e. 18/02/2025 N° 8622/25 v. 20/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "A-NOVO ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 24315/2024 comunica por 5 días que el 26/12/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo de A- NOVO ARGENTINA SA (CUIT 30-70771321-2) con domicilio en Av. Corrientes 1125, piso 4°, depto B de CABA. Se designó sindico a Walter Fabio Spagnolo, con domicilio en Av. Belgrano 1338, piso 5° Depto I CABA, teléfono 1122738899, mail: wsapgnolo@consejo.org.ar. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24315/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 29/05/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 14/07/2025. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 12/12/2025 y el período de exclusividad vence el 12/02/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 05/02/2026 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 de febrero de 2025. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 18/02/2025 N° 8100/25 v. 24/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 412 4-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec21@pn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1107/2021 caratulada "DI MESSI SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Héctor Hugo BIANCHI (DNI N° 7.976.423). Asimismo, se le hace saber que se lo invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en turno (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 17/02/2025: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2025. ...I.- PUBLÍQUENSE EDICTOS durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a fin de notificar a Héctor Hugo BIANCHI (DNI N° 7.976.423) de la audiencia indagatoria dispuesta a su respecto para el 3/4/2025 a las 10:00 horas (artículo 294, del CPPN). Se deja constancia que se lo invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en turno (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)...," FDO: Dra. María Verónica STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Ante mí: Juan GARCIA BERRO. SECRETARIO DE JUZGADO". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - JUAN GARCIA BERRO SECRETARIO

e. 18/02/2025 N° 8892/25 v. 24/02/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHACO

La Dra. ALICIA SUSANA RABINO, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la NOVENA Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, Resistencia - Chaco, CITA por EDICTO que se publicará por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y/o de la Nación, emplazando a los presuntos herederos del Sr. LEONIDAS MONZON, DNI N° 5.678.030, para que dentro de DIEZ (10) DIAS comparezcan por si o por intermedio de apoderados a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, todo ello en la causa "GIMENO, MARIA ROMINA; GIMENO, MARIA MELINA; GIMENO PUGA, MAGALI Y OTROS C/ MONZÓN, LEONIDAS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 9.243/2023-1-C. Resistencia, 06 de Septiembre de 2024. FDO. DRA. ALICIA SUSANA RABINO JUEZ, JUZGADO CIVIL Y COM. N° 9 PODER JUDICIAL DEL CHACO, KARINA ALEJANDRA ROLON ABOGADA-SECRETARIA JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 9.

e. 18/02/2025 N° 8631/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., hace saber en los autos "POERLAN S.A. s/QUIEBRA Exp. 7735/2015." se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 Febrero de 2025 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/02/2025 N° 8699/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en autos "GARANTIZAR S.G.R. c/ NUÑEZ, RAUL ALFREDO s/EJECUTIVO" (Exp. Nro. 3612/2023) que se ha dispuesto la citación de RAÚL ALFREDO NÚÑEZ (D.N.I. Nro. 26.244.328) a fin de que -dentro del plazo de 5 días- comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 531 CPCC). PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 18/02/2025 N° 7148/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 140, 3° Piso, de CABA, comunica por un día en los autos "INDUSTRIAS ALCARDUPLEX SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 92476/2002), que con fecha 19 de diciembre de 2024 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo de INDUSTRIAS ALCARDUPLEX SA, CUIT 30-58186048-6. Buenos Aires, 6 de febrero de 2025. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 18/02/2025 N° 6171/25 v. 18/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "SOLMESKY, DAMIAN JAVIER c/ NICOLETTA, ANA GABRIELA Y OTROS s/ALIMENTOS" (Expte. N° 44883/2022), cita por quince días a Ana Gabriela Nicoletta a efectos de que comparezca a los autos por sí ó mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre del 2024.- (...) Teniendo en cuenta lo dictaminado precedentemente, constancias del expediente y previo juramento del art 145 del CPCC., publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL", citando por quince días a Ana Gabriela Nicoletta a efectos de que comparezca a los autos por sí ó mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponde.".- Fdo.: Alejandro Javier Siderio. Juez Nacional en lo Civil.- Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de febrero del año 2025. - ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA R. SLININ SECRETARIA

e. 18/02/2025 N° 8743/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3º, CABA, en los autos caratulados "BEGUIRISTAIN DAMIAN NORBERTO c/ PENA OSVALDO NESTOR s/DESPIDO", expte. N° 54125/2013, cita y emplaza al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 5 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. OSVALDO NESTOR PENA (DNI 12.273.613), bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.).- Se transcribe la publicación que lo ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 07 de febrero de 2025. En atención al tiempo transcurrido, dictamen del Defensor Público Oficial obrante a fs. 122 y demás constancias de autos, cítese por EDICTO a los derechohabientes del causante PENA OSVALDO NESTOR (DNI Nro. 12.273.613) y con último domicilio denunciado en la calle AGUIRRE 556 –CABA- a fin de que dentro del plazo de cinco días acrediten en autos el vínculo que los unía con el mencionado y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial conforme lo dispuesto por el art. 53 inc. 5to. del CPCCN. A tal fin líbrese oficio por secretaría al BOLETIN OFICIAL a fin de publicar lo ordenado precedentemente p. OFICIESE. Conforme lo resuelto precedentemente, suspéndase el procedimiento. NOTIFIQUESE LAS PARTES A LOS DOMICILIOS ELECTRONICOS"- Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional.- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 18/02/2025 N° 8917/25 v. 19/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos "ANTOLINI ARMANDO AUGUSTO c/ ANSES s/EJECUCION PREVISIONAL". Expte n° CSS 38649/2000. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. ANTOLINI ARMANDO AUGUSTO. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 18/02/2025 N° 8749/25 v. 19/02/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " CARRIZO ROSA DEL VALLE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 2199/2011. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. CARRIZO ROSA DEL VALLE. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 18/02/2025 N° 8769/25 v. 19/02/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Secretaría Unica, en autos "BANCO AVELLANEDA S.A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA" (Expte. N° 21277), pone en conocimiento que el día 27/12/2024 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los interesados presenten las observaciones que consideren pertinentes dentro de los diez días hábiles contados a partir de la última publicación, conforme resolución dictada el 03/02/2025 la cual dispone: "Téngase presente. Póngase de manifiesto el proyecto de distribución final, a fin de que la fallida y los acreedores tomen conocimiento. En consecuencia, de conformidad con lo prescripto por el art. 218, 3° párrafo de la ley 24.522, désele publicidad mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial tanto de la Nación cuanto de la Provincia de Buenos Aires, a fin que los interesados presenten las observaciones que consideren pertinentes dentro de los diez días hábiles contados a partir de la última publicación Firmado: Leonardo Alejandro Todarelli. Juez". El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por el término de DOS días. Sin previo pago conforme art. 273, inc 8vo. de la ley 24.522.

Lomas de Zamora, 5 de febrero de 2025.

BERTUZZI Gabriela Josefina. SECRETARIO

e. 18/02/2025 N° 8860/25 v. 19/02/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA IV

En la Causa N°: 23.773/2013/CA1 -MONZÓN, VICENTE C. PROVINCIA ART SA Y OTRO, que tramita por ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela González se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial al sucesor de quien fuera en vida el codemandado en autos (Sr. Buonanduci Jorge Oscar) Sr. Fabian Luis Buonanduci y Rolando (DNI. 14.467.598) para que, en el plazo de cinco días, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezca con representación letrada bajo apercibimiento de tenerlo incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la LO. FDO: Dr. Héctor C. Guisado, Juez de Cámara - Dra. Graciela González, Secretaria.

Héctor C. Guisado Juez - Graciela Gonzalez Secretaria

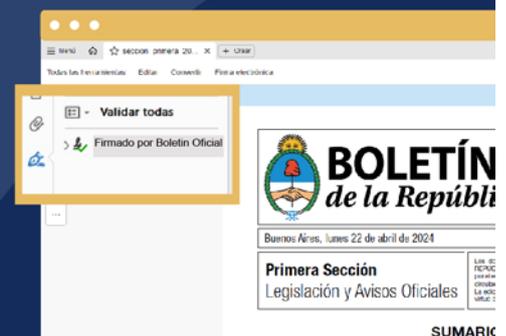
e. 18/02/2025 N° 8740/25 v. 18/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/02/2025	MICELI LYDIA OLGA	7623/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/02/2025	PALLAORO MARIO JORGE	8186/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/12/2024	NARRACCI MIGUEL ANGEL	91901/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/02/2025	BELLINI CARLOS ORLANDO	8376/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/02/2025	ZARA CARLOS HORACIO	8355/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/12/2024	BUSTAMANTE LIDIA FELIPA DEL VALLE	91212/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/02/2025	CERON IVAN MATIAS	7376/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/02/2025	DESBOUTS SUSANA GRACIELA	8332/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/02/2025	GOMEZ DE SARAVIA PASTORA	7953/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/02/2025	URLANDI ARMANDO JUAN, URLANDI CARLOS ALBERTO Y VITOR JUANA	8166/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/12/2024	CORNELIO CRUZ OÑA Y NANCY ALVARADO	94666/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/02/2025	JUAN JOSE CORIA	7544/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/10/2024	YUCOWSKY JOSE	75499/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/02/2025	CARLOS SANCHEZ Y NELIDA CARMEN FERNANDEZ	8669/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/02/2025	ANDREA FABIANA LOPEZ Y MARIA ANTONIA COPPO	8686/25
29	UNICA	M. CONSTANZA DOMPE BAC	14/02/2025	REMPPEL CARLOS ALBERTO	8563/25
29	UNICA	M. CONSTANZA DOMPE BAC	14/02/2025	GARAGORRI RUBEN ALFREDO	8564/25
29	UNICA	M. CONSTANZA DOMPE BAC	14/02/2025	GONZALEZ DIEGO ALBERTO	8576/25
29	UNICA	M. CONSTANZA DOMPE BAC	14/02/2025	CARABELLI ALBERTO JORGE	8578/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/02/2025	CELIA CERSOSIMO	7277/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/02/2025	CHIESA EZEQUIEL LUIS	8106/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/02/2025	MEZA CABRERA CESAR RUBEN	7636/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/02/2025	RICARDO SEBASTIAN CASTELLO	8525/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/02/2025	PETIT MARIA CRISTINA	6412/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/02/2025	JIMENEZ EMILIO SEGUNDO	8703/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/02/2025	MARTA ISABEL COTTON	6835/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2025	PAPOTTI DIANA ROSA MARGARITA	7632/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/02/2025	JUAN DE ROSA	7747/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/02/2025	HÉCTOR RAMÓN MALVAREZ	8213/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/02/2025	SUSANA MONICA GIROTTI	8362/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/02/2025	MARTA DEL CARMEN PEREZ MEDINA	7385/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/02/2025	POLICANI LEOPOLDO ENRIQUE	7604/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2025	MARIA FLORENCIA SIMONETTI	7870/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/02/2025	AYALA SILVERA JULIO	6440/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/02/2025	JOSE ROBERTO ABAL	8002/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/02/2025	MALVINA ZABOROWSKI	8004/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/02/2025	GARRIDO ALICIA CARMEN Y PUENTE GANDARA	8143/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/02/2025	SILVEYRA EZEQUIEL JORGE	8732/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2025	FARINA MARIA DE LOS ANGELES	8315/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2025	BALCARCE ADOLFO SEVERINO Y VIDAL OLGA INES	8318/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/12/2024	DANIEL GENARO VERNAL	91150/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	10/02/2025	GOSES DAVID	6936/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/02/2025	ABRAHAM PERELMAN	5396/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/12/2024	MICAELA MANERCHIA MASARA	94757/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/02/2025	ROBINSON EDUARDO OLAZA PEREIRA	8134/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/02/2025	CORINA LAURA ZUCKERBERG	7986/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/02/2025	EDUARDO WEISMAN	8325/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/11/2024	PAGOLA FERNANDO LUIS	81898/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/12/2024	SEBASTIAN FERNANDEZ PEREZ	93656/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/02/2025	MARTHA ARACELI CASTRO Y ANGEL OSCAR BARRIOS	7596/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/02/2025	ROSA RAQUEL WISZNIEWICZ	7939/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/02/2025	ALBERTO MIGUEL	8487/25

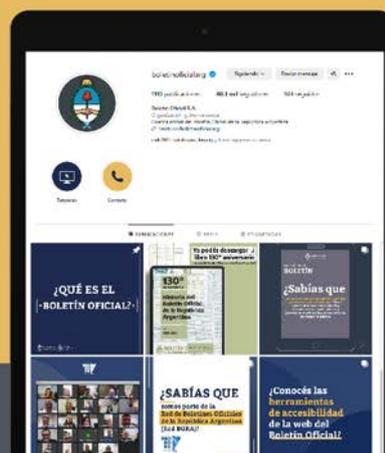
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/12/2024	CECILIA LACEBNIK	94109/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/02/2025	SALUSTIANO HERNANDEZ	7625/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/02/2025	RICARDO ANTONIO CIAFFONI	7669/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/02/2025	MONICA OLGA BERALDI	5073/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/12/2024	NORBERTO SARDANELLI	91225/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/02/2025	RODOLFO JUAN LARRONDO	7935/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/02/2025	FRANCISCO CERVERA	7938/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/02/2025	AZIERNICKI JOSÉ DAVID	8724/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/02/2025	LIDIA PIROMALLI	7945/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/02/2025	ANTONIA MERCEDES RIVERO	7746/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/02/2025	BEVILACQUA OSCAR	7776/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/02/2025	IBAÑEZ JOSE MARIA	7158/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/12/2024	MASSABIE SUSANA RITA	91830/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/02/2025	MUÑOZ DELIA BEATRIZ Y LOPEZ JULIO	8500/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/02/2025	MAIORANO ALICIA	8512/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/03/2022	LUIS ÁNGEL SCHWINDT	12779/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/02/2025	SZTRUM MARIO JOSE	7943/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/02/2025	MARCELO ADRIAN STARIK	8400/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/02/2025	CONTRERAS ALICIA NOEMI	7941/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/02/2025	SALGADO SALGADO MANUEL	8035/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/02/2025	CATHARINO JULIO CESAR Y OLIVERO EMMA TERESA LUCIA	8351/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/12/2024	MARCOSSIAN JORGE	92760/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/02/2025	PIZZI TITO ALEJANDRO	8722/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	10/02/2025	JULIO FELIPE RAMOS MARIN	6847/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/02/2025	MASCHIO JORGE OMAR	7574/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/02/2025	KVATERNIK SLAVKO EUGENIO ERIK	8360/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/02/2025	PIRIS JORGE ALBERTO	8116/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	TESSIER NÉLIDA	7997/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	MURIAS EDUARDO	7998/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/02/2025	ESTELA LUCIA DI PRISCO	8613/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/02/2025	VERNAL CARMEL	8108/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/02/2025	MARTA ANGELICA AMARILLA	7560/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/02/2025	CHIAPPETTA DOMINGO	6818/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	14/02/2025	MEABE RICARDO RAIMUNDO	8540/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/02/2025	ABRAHAM GALANTE	7186/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/02/2025	BATES THOMAS EDWARD	5428/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/02/2025	ODILIO ALFONSO CRISCUOLO	6405/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2025	BUENO ROSA MARTA	8401/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/08/2024	VIVIANA HORTENSIA MIRAGLIA	50643/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/02/2025	MONICA EDITH RIZZO	8330/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/02/2025	LIWINSKA PEPPI	7990/25

e. 18/02/2025 N° 6299 v. 18/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con sede en la calle Av. Roque S. Peña 1211, P 2° de Capital Federal comunica por 1 día en autos "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA", Expte. N°: 40936/2014 que el martillero ALFREDO EZEQUIEL BOLLON (CUIT n° 20319331019) - el 6/03/2025 a las 10.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 de la C.A.B.A., subastará las marcas "TOSCANA CASUAL APPAREL", tipo de marca "mixta", clase 25, Resolución Vigente: Tipo C (concedida), Fecha 18 /11/2015, Número 2771196, Disposición: 1876/15, Fecha de Vencimiento: 24.06.2025, y "LA TOSCANA", tipo de marca "denominativa", clase 3, Resolución Vigente: Tipo C (concedida), Fecha 16/10/2015, número 2763686, Disposición: 1612/15, Fecha de Vencimiento: 30.06.2025. Se vende -SIN BASE- al mejor postor, se paga en el acto la totalidad de la oferta y al contado, no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, ARANCEL SUBASTA: 0,25%, COMISION: 10%, I.V.A. 10,50%. Por ser bienes intangibles una vez aprobada la subasta y correrá por cuenta del comprador todo tramite y/o gasto por la transferencia DOMINIAL de la marca, como así también como se informa sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Por orden de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB - CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 18/02/2025 N° 8629/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

EDICTO - BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, con asiento en Callao n° 635, P.B, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTICONE CANELLI S.R.L. y otros s/ ejecución prendaria" (Exp. 6581/2022), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20 -25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 27 de Febrero de 2025, a las 10:15 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor: marca Mercedes Benz, Modelo SPRINTER 515 CDI-C 4325 TE, tipo, MIDIBUS, año 2020, Motor marca Mercedes Benz n° 651955W0103132, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906657LE177220, afectado al uso público transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio AE004KZ; de propiedad de Monticone Canelli SRL (CUIT 30-71649674-7), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 25 y 26 de febrero de 10 a 13 hs; y de 14 a 17hs en Ruta 24 (ex 197) n° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Pcia. Bs. As.- Bases: \$ 33.400.000; Comisión 10% mas IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, así como los gastos y aranceles de inscripción de la transferencia ante el Registro de la Propiedad del Automotor, son a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio, 10,5% estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. La unidad se encuentra en buen estado de uso y conservación, su interior completo y presenta un bollo en la parte alta trasera izquierda. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. Entrega previo pago total. Se hace saber que una vez satisfechos los gastos del remate no corresponderá efectuar retención alguna por gastos, impuestos, tasas o contribuciones que recaigan sobre el bien a subastar generados con posterioridad a la declaración de quiebra de su titular registral, los que deberán ser requeridos ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén (art. 240 Ley 24.522) ni por iguales conceptos de fecha anterior a la declaración falencial, los que deberán ser requeridos mediante la vía verifcatoria (arts. 32, 56 y concordantes Ley 24.522). Los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento arts. 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Pcia. de Neuquén, \$ 1.161.334,45 al 13/8/24; y sin deuda infracciones al 14/8/24. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y a dictar en relación a ésta subasta. Para poder concurrir podrá inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Tel. del martillero 4373-3054/156532-5834. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. FDO: MARÍA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA JUEZ Juez - MARÍA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA

e. 18/02/2025 N° 8189/25 v. 19/02/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "PARTIDO NUEVO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5049494/1997 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/02/2025 N° 8696/25 v. 18/02/2025

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Frente Patriota Federal Nro. 95" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 12943/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de febrero de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 18/02/2025 N° 8819/25 v. 20/02/2025

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral —a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal subrogante— comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 7265/2021 y en fecha 6 de febrero de 2025 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política denominada "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN" conforme disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021, habiendo sido adoptado el nombre partidario en fecha 15 de junio de 2021 según Acta Constitutiva y domicilio constituido en calle San Martín 1425, Edificio Bamac, Piso 4º, Oficina 46 de la Ciudad de Mendoza. A continuación se detallan las autoridades designadas: Junta Promotora: PRESIDENTE: Raúl Ceferino Ruiz, DNI 20.897.347, VICEPRESIDENTE: Gloria Silvia Dávila DNI 14.311.077, SECRETARIO: Darío Enrique Rodríguez DNI 13.387.722, PROSECRETARIO: Jonathan Rodolfo Croce DNI 33.277.968, TESORERO: Matías Alejandro Rubio Cornejo DNI 35.928.294, PROTESORERA: María Teresa Reynoso DNI 10.041.319, REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Alberto Ladislao Abaca DNI 8.513.946, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Matías Alexis Rincón DNI 36.134.775, 1º VOCAL TITULAR: Julián Palomo Dal Lago DNI 29.385.987, 2º VOCAL TITULAR: María Caridad García DNI 24.034.606, 1º VOCAL SUPLENTE: Lorena Ivana Álvarez DNI 27.127.503, 2º VOCAL SUPLENTE: Patricia Silvia Paladino DNI 18.083.575.

Pablo Oscar Quirós Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 18/02/2025 N° 8723/25 v. 20/02/2025

MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD M. J. Y L.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo temporalmente del Dr. Sebastian D. Argibay Juez Fedearal Subrogante, hace saber, en autos caratulados: "MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD M. J. y L. S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA, Expte. N° 760427/2006", que la agrupación política denominada MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD, se presentó ante ésta sede judicial en fecha 18/12/2024 iniciando el trámite de cambio de denominación a UNIDAD SOCIALISTA, denominación adoptada por la Asamblea General del partido por Acta de fecha 30 de noviembre de 2024.-

Secretaría Electoral, febrero de 2025.- Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/02/2025 N° 8864/25 v. 20/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/03/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29/02/2024, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Remuneración; 5) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 18/02/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8495/25 v. 21/02/2025

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 11/2/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 7/3/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Creación de Acciones Preferidas Clase D. 3) Aumento de capital social. Reforma de Estatuto. 4) Consideración de los avales otorgados por solo dos accionistas. Compromiso de capitalización y términos. 5) Designación de más directores titulares y más directores suplentes. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8455/25 v. 21/02/2025

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 11/02/2025 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Marzo 2025 a las 12hs y las 13hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6º, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Carlos Alberto Mau y Eduardo Alberto Pianciola a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente, y designación de sus reemplazos hasta completar el mandato legal; 3) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7486/25 v. 19/02/2025

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de marzo de 2025, en la calle Viamonte 1592 piso 3 oficinas 301, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2024. Retribución directorio, art 234 inc. 2 y art 261 4° párrafo Ley 19550. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8529/25 v. 21/02/2025

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 205 DEL 22/09/2023 REG 1756 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8041/25 v. 20/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 26/7/2023 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8047/25 v. 20/02/2025

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de marzo de 2025 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente. Elección de los miembros del Directorio 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024. 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/5/2023 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8241/25 v. 21/02/2025

DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 05/03/2025 a las 18:00hs, y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2024 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos, 8) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, determinación del número, tiempo del mandato y distribución de los cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023 GUSTAVO MARTIN FERRANDI - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7769/25 v. 19/02/2025

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 10 de marzo de 2025 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Escritura Pública Nro. 71 de fecha 18/4/2024 - Reg. 1779 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente
e. 14/02/2025 N° 8065/25 v. 20/02/2025

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocase a Asociados para el día 17 de Marzo de 2025 a las 11:30 Horas en primer llamado y 12:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) Moreno, Provincia de Buenos Aires; B) Pilar, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y D) Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- La misma se registrará según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8081/25 v. 18/02/2025

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de marzo de 2025, en la calle Viamonte 1592 piso 3 oficinas 301, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8530/25 v. 21/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2025, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2024 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8394/25 v. 21/02/2025

QUADRA S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT 30-70998399-3 - Quadra S.A. en Liquidación. "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, que en Avda Cordoba 1233, 2 piso CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración sobre la demora del tratamiento de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 e irregular de liquidación al 3 de diciembre de 2024. 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y el balance especial de liquidación 2024 3°) Consideración sobre el resultado de los dichos ejercicios, 4°) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y especial 2024; 5°) Fijación de la remuneración del Liquidador por dichos ejercicios; 6°) Consideración sobre la necesidad de que los accionistas confirmen su decisión en lo que respecta a la Liquidación de la Sociedad y su respectiva inscripción ante la Inspección General de Justicia y 7) Designación de un accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta. acta asamblea extraordinaria N° 8 de fecha 25/8/2011 GUSTAVO CASTIÑEIRA - Liquidador

e. 13/02/2025 N° 7466/25 v. 19/02/2025

SKAISIDER S.A.

CUIT 33-57413785-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/03/2025, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1855 Piso 10 Of "C" C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2024 y su retribución. 6) Fijación del número de directores y Síndicos y elección de los mismos. Los Estados Contables al 31/07/24 obran a disposición de los accionistas en la Av. Cordoba 1855 Piso 10 Of. "C" C.A.B.A., a partir del día 17 de Febrero de 2025, los días martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 56 de fecha 12/12/2022 LUIS ANGEL MICHELI - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8570/25 v. 21/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSPORTES AC S.A.

CUIT Nº 33-60724391-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AC SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 3 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro de Mendoza 2431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LGS: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 cerrado el día 31 de julio de 2024.- 3º) Designación de un nuevo Director titular para cubrir el número previsto en la Asamblea ordinaria Nº 42 de fecha 23/11/2023 y un nuevo director suplente.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 14/02/2025 Nº 7900/25 v. 20/02/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.**

CUIT Nº33-68248972-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 18/12/2024 de "AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.", con sede social en Parera 163 piso 5º departamento "A", CABA. Se aumento y redujo a \$ 112.366.695.- al 31/12/2023: Anterior: ACTIVO: \$ 1.228.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: 795.863.001,79.-. Posterior: ACTIVO: \$ 1.220.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: \$ 787.863.001,79.-. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2024

Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 Nº 8201/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/5/24 se decretó la quiebra de AGUAS LINDAS S.A. (CUIT: 30711038821), en la cual ha sido designado síndico JORGE ALBERTO FERNANDEZ con domicilio constituido en La Rioja 1.722, P.B., Dpto. "A", Capital Federal, TE 4813-8988, correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/3/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/5/25 y el general el 19/6/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0340023408230204583001. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "6598/2023 AGUAS LINDAS S.A. s/QUIEBRA". Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/02/2025 Nº 7927/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Juan Antonio Bazán Benítez y Enderson Rodríguez Orneta, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue (c/nº 3372/2023 seguida en orden al delito de infracción ley 25.891), a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de que incomparencias no aparezcan suficiente y debidamente justificadas, se ordene su comparendo compulsivo, sean declarados rebeldes y/o se ordenen sus detenciones. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de febrero de 2025.

KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA, Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 14/02/2025 Nº 8105/25 v. 20/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (BESTAR S.A CUIT N° 30-66342867-1) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 1404/2008 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO DE GOLDSONIC S.A Y OTROS S/ INF Ley 22.415" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 18/12/2024 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1404/2008, respecto de BESTAR S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P., 865 del C.A. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a BESTAR S.A. y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI. Secretaria." Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/02/2025 N° 7274/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Lorena Carla MUZO (D.N.I N° 27.115.585), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769", que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona física en caso de ausencia injustificada
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7647/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica TRUFEXAN S.R.L (CUIT N° 30-71579871-5), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769", que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica en caso de ausencia injustificada
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7607/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: BAREGHAMYAN, PIRUZ s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (400/2024), que con fecha 10/02/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "II) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (coincidiendo el domicilio con el informado por el RENAPER), corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) POR EDICTOS a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados

registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN (DNI N° 94.604.366), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en el art. 1° de la Ley 27.430 correspondiente a la presunta omisión de declarar e ingresar en su justa cuantía, el Impuesto a las Ganancias.” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo Diego Brugo

e. 14/02/2025 N° 8037/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.09.2019, se decretó la quiebra PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A (CUIT Nro. 3350778364-9) en autos PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A. S/ QUIEBRA (Expediente Nro. 29253/2018), en la que se designó síndico a Sergio Marcelino Rodríguez con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4438 de esta capital y tel. 2342452766 (e-mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Asimismo, se comunica que con fecha 10.02.2025 se abrió un nuevo período informativo -por haberse omitido publicar edictos en su oportunidad-, mediante el cual se dispuso que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.03.2025, con base en los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 23.04.2025 y el informe general el 24.06.2025. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.05.2025.

Buenos Aires, de 2023 ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7165/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 26.12.2024 se decretó la quiebra de Mario Roberto De Iraola (DNI NRO. 13.816.545), expte Nro. 5793/2023. El síndico designado es el Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio electrónico 20113617633 y domicilio procesal en Av. De los Incas nro. 3624, 10° Piso Dto. A.Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 14.03.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: gustavok7@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 07.05.2025 y 23.06.2025 el se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires , de febrero de 2025.. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/02/2025 N° 7606/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia -sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA), Secretaría n° 37, a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AISLANTES BENEDETTO SRL S/QUIEBRA" Expte. 16692 -1991 que por decisorio del 26/12/2024, se dispuso hacer saber la existencia de reservas en los términos de la LCQ: 220 -acreedores laborales- y su mantenimiento por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento en caso de silencio de disponer su desafectación y posterior reparto entre los acreedores. Fdo. M. Carolina Lorenzo Duran. Secretaria. En Buenos Aires, febrero de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/02/2025 N° 8446/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS (VI) " (EXPTE.N° 22930/2014/68), el 4/12/24 se procedió a la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/02/2025 N° 8413/25 v. 18/02/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA, CONCURSOS, QUIEBRAS,
Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN -SALTA**

El Dr. PABLO MUIÑOS, Juez de 1ª. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª. Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, sito en calle Evangelina Botta e Nicolai s/n, Anexo I, Poder Judicial de Salta, de la ciudad de Salta Capital, Secretaría de la Dra. CONSTANZA MARTINEZ SOSA, en los autos caratulados: "PARQUE S.A. POR QUIEBRA DIRECTA", Expte. N° 835789/23, hace saber que se ha ordenado la liquidación de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de PARQUE S.A., mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme resolución de fecha 05/02/2025, en los siguientes términos: Salta 05 de febrero de 2025. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) APROBAR la propuesta de liquidación de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de PARQUE S.A., conforme considerandos. II) ORDENAR el llamado a licitación, conforme las Bases y Condiciones establecidas, fijando como base la suma de U\$S 520.000 (dólares quinientos veinte mil). III) DISPONER la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y de la Nación y en un diario de amplia circulación por el término de tres días, convocando a interesados a presentar propuesta. IV) FIJAR como fecha límite para la compra y suscripción de pliegos el día 22 de abril de 2025 a hs. 12:00, en la oficina de la sindicatura, con un precio de cien mil Pesos (\$ 100.000). V) FIJAR como límite para la presentación de ofertas el 23 de abril del 2025, hasta las 9:30 horas, en la Secretaría del Juzgado y con acreditación del depósito de la seña en cuenta judicial perteneciente a este expediente en U\$S o en Pesos a valor Dólar MEP. VI) ESTABLECER la apertura de sobres el día 23 de abril del 2025 a horas 11:30, en presencia de la sindicatura y de todos los oferentes, permitiéndose a los oferentes originales, en la misma audiencia, igualar la mayor de ellas. VII) ORDENAR a la sindicatura supervisar el proceso, debiendo informar al Tribunal sobre el desarrollo de la licitación y proponer la adjudicación dentro de los cinco días de la apertura de los sobres. VIII) MANDAR se registre en el Libro de Interlocutorios y se notifique. Fdo.: Dr. Pablo Muñós, Juez; Dra. Constanza Martínez Sosa, Secretaria. Domicilio de la Sindicatura: Estudio Paganetti y Asociados atenderá personalmente de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs., en calle Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad de Salta Capital. Tel. celular 387 4136788 (C.P.N. Jorge Alberto Paganetti), 387 5007754 (C.P.N. Valeria James); 387 4036164 (Enajenadora: Martillera Pública María del Milagro Cagna Vallino.

E-mail: paganettijorgea@gmail.com

Salta, 12 de Febrero de 2025

Firmado Digitalmente: MARTINEZ SOSA Constanza, Secretaria.

e. 17/02/2025 N° 8528/25 v. 19/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en autos “TAUDUL ALEJANDRO DAMIÁN S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 10 de marzo de 2025 a las 11.45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana “B” (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045 quien manifestó ocuparlo en base a un contrato, el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 5.040. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 13/02/2025 N° 7634/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: ESCUDO SEGUROS S.A. Incidente N° 41 - INCIDENTISTA: INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO FALLIDO: ESCUDO SEGUROS S.A. s/INCIDENTE” Ex. N° 10711/2023/41, el martillero Daniela Zattara, CUIT N° 27242983195 rematará el día 10 de Marzo de 2025 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.- 100% indiviso inmueble sito Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: B; Manzana: 151S; Parcela: 12; Partida Inmobiliaria: 45-176908. Según Constatación: el inmueble se ubica sobre calle Marcos Sastre N° 625 e/ calle Concepción Arenal y Florisbelo Acosta. El inmueble se halla desocupado y consta de: Casa de material con reja al frente y pequeño jardín al frente; living comedor al frente y cocina. En PA dos dormitorios y otro pequeño; baño completo y jardín al fondo. Desarrollada sobre terreno propio. Todo en aparente buen estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 233 m2. BASE: U\$S 60.000.- 2.- 100% indiviso inmueble de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 107; Parcela: 3 a; Partida Inmobiliaria: 117- 68254. Según constatación: el inmueble se ubica sobre Av. Pte. Perón N° 10086 e/ calle Rio Cuarto y Santiago del Estero en la localidad conocida como Pablo

Podestá. Ubicada aprox. a 300 mts. del cruce de Ruta 8 y Camino del Buen Ayre. Ocupado por el Sr. Cristian Stachursky, quien exhibe DNI 23.010.651, manifestando ocupar el lugar en calidad de locatario desde hace varios años, con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. El inmueble consta de: Gran galpón con destino a taller de automotores livianos y pesados; desarrollado sobre un solar de 20 mts fte. x 35 mts. Totalizando 700 m2 de terreno y con una sup. cubierta con techo parabólico y parte de material de aprox. 250 m2. Posee baño; una oficina y dos espacios de material, para guarda de enseres varios. Todo en regular estado de uso y conservación. BASE: U\$S 120.000.- 3.- 100% indiviso del inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 del sito en la calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 53; Parcela: 10; Partida Inmobiliaria: 97-96314. Según constatación: La UF N° 2 con ingreso por el N° 2659 de la calle Entre Ríos e/ calle Habana y Río de Janeiro. Ubicada 300 mts. de la Av. Dardo Rocha y/o Av. De la Unidad Nacional a escaso mts. de un lateral del hipódromo de San Isidro. A 800 mts. Av. Fondo de la Legua y de la Autopista Panamericana Ruta N° 9. Sobre asfalto. El inmueble de trata de un PH tipo Duplex. Consta de: Reja en su frente, luego espacio guarda coche descubierto. Dos ambientes; baño y cocina completa. Jardín al fondo con pequeña pileta y parrilla semicubierta. Sus superficies constan de: cubierta: 51 m2; semicub. 10 m2 y descub. 104 m2. Totalizando para la UF una sup. de 166 m2. Todo en regular a buen estado de uso y conservación. Desocupado. BASE: U\$S 75.000.- Para todos los inmuebles son condiciones: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzarse mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta -Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Las exhibiciones serán realizadas: Inmueble ciudad Mar del Plata calle Marcos Sastre N° 625 el día 8 de marzo de 2025 en el horario de 11.00 a 14.00 hs. Inmueble Loc. Remedios de Escalada Av. Pte Perón 10.086 el día 7 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Inmueble calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro el día 5/ de marzo de 2025 de 10,00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 7 Febrero de 2025.

FDO. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7377/25 v. 18/02/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°23 a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N°230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli Secretario, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario Popular, en los autos caratulados “ROS, OSVALDO C / IVILAB S.R.L. S /EJECUTIVO” (EXPTE N° 9682/2021), que el Martillero Miguel Angel Vaccaro TEL:(15) 5307-8739), CUIT N°20-12792445-8, Monotributista, rematará en la calle JEAN JAURES N° 545 de esta CABA, el día 11 de MARZO de 2025, a las 11.30 horas EN PUNTO, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del INMUEBLE sito en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT N° 3148/3150, de esta CABA. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 52; Manz.: 32; Parc: 05; SUBP: 8, de titularidad de la demandada IVILAB S.R.L. (CUIT N° 30-50555574-7) Matricula FR: N° 01-11793. Descripción del Inmueble: El mismo se trata de un galpón con entrada vehicular o local chico, dicho galpón posee varias divisiones, consta de dos baños para personal trabajador y un baño para personal de oficina, dos vestidores, todo lo mencionado en material y techo de loza, y en la parte del fondo aproximado 12 metros nos encontramos con un tinglado en chapa bien construido con un entre-piso. Las medidas del lote son 8.66 de frente por 48m de fondo aproximadamente. Estado de Ocupación: OCUPADO, con contrato de locación vigente por 240 meses, desde el día 01/06/2021 al 31/05/2041. BASE: \$ 45.900.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Deudas: ABL: \$ 335.523.55.- al 24/10/2024, AYSA: \$ 1.821.530.79.- al 24/10/2024. Dejese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Disponese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y / o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art 1881, inc 7º del Código Civil que fuera receptado por el art 375, inc e del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. A todo evento, hacedse saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. Arts 582 y 586 cpr). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado – discriminándolo – lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales -, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con clausula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hagase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Dejese constancia de esta circunstancia en el edicto a librarse. Dejese constancia en los edictos a librarse que las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero si las posteriores. Para concurrir a los remates, el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FDO. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- VISITAR: Días 19 Y 20 de FEBRERO 2025 de 12:00 a 14:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría. Buenos Aires, de febror de 2025. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI SECRETARIO. María Soledad Casazza Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo. LORENZINI, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4 piso de Cap. Federal, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, Mario Alejandro y OTROS c/ SALAFIA, Maximiliano Andres s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 11505/2018, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de marzo de 2025 a las 10,30 hs. -en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la Av. Juana Manso 1124/36/50/52 /54/56/58/60/64/78/82/84/88 1124A 1150A 1150B, esquina Boulevard Azucena Villaflor 406/450/460 y con salida a la calle Aime Paine 1165/69/73/81/83/85, esquina Boulevard Azucena Villaflor, Unidad Funcional N° 80, Piso 5°, Unidad Complementaria N° CXLIV del primer piso, cochera, y la Unidad Complementaria N° LXXIV del primer subsuelo, baulera, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 21, Secc. 98, Manz. 5 J, Parc. 1 C, Matrícula: 21 -174/80. El departamento tiene una superficie total de 178,63 m2, porcentual 0,646% AD - CORPUS El inmueble se compone de acuerdo a la constatación realizada por el Martillero en fs. 206/207. Se trata de un semipiso con palier compartido con depto. Letra "A" con una solo ascensor y consta de amplio living y comedor, dos dormitorios en contrafrente con baño completo, un dormitorio principal con frente a calle Manso, con vestidor y baño completo, cocina y pequeño lavadero, un toilette, balcón corrido en ambos frente, dependencia de servicio, cochera y baulera. Todo el departamento con pisos de madera de muy buena calidad y en impecable estado de uso y conservación. Como surge de fs- 345 lo ocupa el Sr. Sergio Jorge VILA DNI 23.610.137 en calidad de inquilino como consta en acta de fecha 5/11/2024 sin contrato. Registra deuda por expensas comunes en fs. 353 al octubre de 2024 por\$ 18.091.001,75.- AYSA HACE SABER FACTURA GLOBAL DE TODO EL EDIFICIO SIN DEUDA a julio de 2024 a fs. 318.- de AGIP al 25/07/2024 por \$ 1.267.905,80.- BASE: \$ 35.000.000.- TODO en efectivo en el acto del remate. SEÑA 30%, Comisión 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN del 0.25% TODO en dinero efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en -secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Hágase saber la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ ejecución hipotecaria y que se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto.. El adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de la C.A.B.A.. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2025 de 15 a 17 hs.. Buenos Aires, 14 febrero de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 17/02/2025 N° 8331/25 v. 18/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the official header of the "BOLETÍN de la Repúb" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección", and the content "Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right, the word "SUMA" and "Avisos N" are visible.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

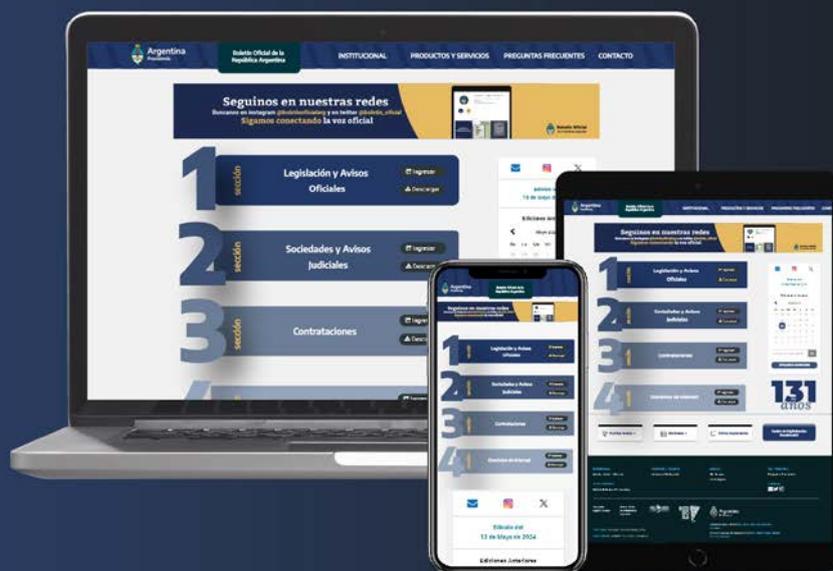
ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIAL PATAGONICO", a través de su Asamblea Provincial, ha modificado con fecha 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de "UNIDAD SOCIALISTA". En Ushuaia, a los 13 días del mes de febrero del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 14/02/2025 N° 8044/25 v. 18/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación